



UNIVERSIDAD DE MATANZAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

**Tesis en opción al título de Licenciado en Educación. Pedagogía
Psicología**

TRABAJO DE DIPLOMA

**TÍTULO: PENSAMIENTO CRÍTICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
PARA DIFERENCIAR EL ARTE ERÓTICO DE LA PORNOGRAFÍA**

Autor: Norberto De Jesus Dácio

Tutora: Dr.C. Ismary Lara Espina. Prof. Titular.

Junio 2020

Dedicatoria

- A mis PADRES Celino Dácio e Isabel Felix Da Silva Dácio, los principales allanadores de todos los obstáculos de mi vida, y sin quienes no hubiese sido posible recorrer este camino, por la comprensión, confianza depositada en mí, ayuda y estímulo sistemático, que sustentados en el amor y el respeto, han contribuido a mi desarrollo, tanto personal como profesional.
- A mi tío Eugenio Kango Clemente por toda su ayuda y por confiar en mí. Estenlo mi inmensa gratitud hacia ti mi tío y prometo seguir tu legado un día.
- A mi querida abuela e amiga Maria De Fátima Clemente, por su apoyo incondicional en esta etapa de mi vida, por sus consejos y sus buenas atenciones.
- A mi tío Norberto Marcelino por su apoyo y dedicación hacia mi desde muy pequeño por lo que le seré eternamente agradecido
- A mi HERMANOS, eternos y dedicados compañeros de las buenas y las malas de mi vida.
- A mi AMIGA del alma, Maura Sebastião, que me ha dado muestras de su apoyo incondicional, sorprendiéndome con la sinceridad de sus gestos, por su amistad desinteresada y por todo lo que ha representado en estos 5 años y seguirá representándolo muchos años más.

AGRADECIMIENTOS

- A mi tutora Dra. C. Ismary Lara Espina, de quien he tenido el privilegio de recibir sus sabios consejos científicos, y cuya entrega a la ciencia y al arte educar, la definen como paradigma para quienes nos iniciamos en esta difícil obra.
- A mí querida profesora HIMARDA VELAZQUEZ LLERENA por su entrega durante todos esos años.
- A mis COMPAÑEROS DE AULA, por su ayuda y acompañamiento, sus muestras de amor, cariño y entrega diaria.
- A Fernando Mas Por su apoyo en ese proceso
- A Dr. Antonio Visandule, Edith Augusto , Renilda Quialungo y Rosett Ndombasi por ser un espejo para mi vida profesional y personal.
- A mi familia.
- A TODOS los que siempre han confiado en mí y a TODOS los que no lo hicieron.

RESUMEN

La misión de la universidad en este siglo es preservar, desarrollar y promover en estrecho vínculo con la sociedad, lo mejor de la cultura de la humanidad. Esto se realiza a través de sus procesos sustantivos. En exploración realizada se revela que existe en el estudiantado dificultades para diferenciar materiales y obras artísticas, de otras que no lo son, así como distinguir el arte erótico de la pornografía, elemento complejo, sobre todo en el estudiantado de la carrera Pedagogía-Psicología, pues como parte de su desempeño profesional tendrá que orientar y asesorar en sexualidad. Estas funciones se realizan con calidad, si el estudiante desarrolla un pensamiento crítico que le permita ofrecer argumentos científicos para la toma de decisión, de ahí que se plantea el siguiente problema científico: ¿Cómo contribuir al desarrollo de un pensamiento crítico en estos estudiantes, para diferenciar el arte erótico de la pornografía? El objetivo es: elaborar una estrategia educativa que permita el desarrollo de un pensamiento crítico para establecer estas diferencias. El método rector que guía la investigación es el materialista-dialéctico. Entre los métodos de nivel teórico se utilizan: el histórico, el analítico-sintético, el inductivo-deductivo y la modelación; los métodos de nivel empírico: la observación, la encuesta, la entrevista y el análisis de documentos; con métodos matemáticos se procesa la información. El resultado científico es una estrategia educativa con el objetivo de contribuir al desarrollo del pensamiento crítico para la diferenciación entre el arte erótico y pornografía en el estudiantado de la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología.

SUMMARY

The mission of university of this century is to preserve, develop and promote in close connection with society the best of humanity's culture. This is the possibility through its substantive processes. In the exploration carried out, it exists in the students have difficulties in differentiating materials and artistic works from others that are not, as well as distinguishing erotic art from pornography, a complex element, especially in the students of the Pedagogy-Psychology degree, since as part of their professional performance they will have to guide and advise on sexuality. The following scientific problem arises: How to contribute to the development of critical thinking in these students, to differentiate erotic art from pornography? The objective is: to elaborate an educational strategy that allows the development of critical thinking in them. The rector method is the materialist-dialectical. Among the theoretical methods: the historical, the analytical-synthetic, the inductive-deductive, and the modeling and empirical methods: observation, survey and interview, the analysis of documents and mathematical methods. The scientific result is to design an educational strategy with the aim of contributing to the development of critical thinking for the differentiation between erotic art and pornography in the students of the Bachelor of Education in Pedagogy-Psychology degree.

INDICE

Contenidos	Página
Introducción.	1
CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO	6
1.1 Evolución del pensamiento. Necesidad del desarrollo de un pensamiento crítico en estudiantes universitarios	6
1.2. Diferencia entre arte erótico y pornografía. Apuntes necesarios para el análisis	11
1.3 Papel de la universidad en el desarrollo del pensamiento crítico del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología	16
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	23
2.1 Análisis del estado actual del pensamiento crítico del estudiantado de Pedagogía- Psicología para diferenciar arte erótico y pornografía	29
2.2. Estrategia educativa para el desarrollo del pensamiento crítico en la diferenciación entre arte erótico y pornografía	
Conclusiones	
Recomendaciones	
Referencias bibliográficas	
Bibliografía	
Anexos	

Introducción

La concepción integral para la formación profesional pedagógica del estudiantado universitario es una necesidad social, pues los cambios científicos, tecnológicos, económicos, políticos, filosóficos, artísticos y comunicacionales que tienen lugar en la actualidad requieren de nuevas exigencias. En el siglo XXI este fenómeno social se toma en consideración por las políticas educativas que se conciben y en Cuba, se le presta mucha atención a la formación profesional del estudiantado de carreras pedagógicas.

En la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología, es importante el desarrollo en el estudiantado de un pensamiento crítico, para el desempeño con calidad de las funciones que como profesional le corresponde realizar. El pensamiento crítico es producto del perfeccionamiento de un conjunto de habilidades que ayudan a resolver problemas, al ser más analíticos y reflexivos, al clasificar la información en viable y no viable, permitiendo la toma de decisiones, apoyada en argumentos sólidos y estables, por ello es una meta que en el proceso educativo todo ser humano debe alcanzar.

Varios investigadores(as) se han dedicado a estos estudios, entre ellos: (Marciales, 2003) (Elder, 2005) , (Escobedo, Guzmán, & Sánchez, 2008) (Rivas & Saíz, 2008) (Laiton, 2010) (Carriles, Oseguera, Díaz, & Gómez, 2012), (Richard, Willian Paul; Elder, Linda, S/D), (Villarini, S/D), (Rivas & Rivas, Pensamiento crítico y aprendizaje basado en problemas cotidianos, 2012) (López, 2012) (Arenas, S/D). La mayoría coincide en plantear la necesidad de potenciar la creatividad, la intuición, la razón y la lógica, estimulando el pensamiento.

El pensamiento crítico, es una apertura a la diversidad de ideas, principios, concepciones, por ello el autor propone involucrar a los sujetos en ámbitos culturales diversos, desde los artísticos, deportivos, económicos, jurídicos, formando un criterio propio que le permita al sujeto tomar las decisiones correctas y resolver problemas en situaciones que se consideren extremas, todo este proceso ayuda a decidir cómo actuar en un momento determinado.

En la actualidad, cada día se hace más masivo el uso de los dispositivos electrónicos y el acceso a internet. Las estadísticas muestran que la mayor cantidad de usuarios son jóvenes, lo que incluye al estudiantado universitario.

A través de las redes sociales se reciben informaciones de todo tipo, en mucho de los casos son poco documentadas, no obstante, para los jóvenes constituye una manera de disfrute y entretenimiento, que a veces, atenta contra los principios y reglas sociales establecidas. Uno de los textos que se reciben son los pornográficos, y los consumen de manera acrítica, por lo que es necesario, ofrecer elementos que permitan diferenciar el arte erótico y la pornografía.

La pornografía atenta contra la dignidad y respeto del ser humano, en tanto, ubica a la persona como objeto de satisfacción sexual, lo minimiza a escala animal, se comercia con su cuerpo, reduce la sexualidad humana a su esfera copulativa, a un conjunto de posiciones, relegando a un segundo plano el intercambio placentero que produce el descubrimiento del otro y de uno mismo. Varios investigadores(as) se han dedicado a estos estudios (Eco, 1994) (Gerbase, 2006) (Flores, 2011) (Peña, 2012) (Cerquetti, 2016) , (Lara, 2018), (Nubiola, 2018). En algunos de estos trabajos se advierte como, con el supuesto nombre de arte, se intenta mostrar otra faceta de la pornografía, más sutil, enmascarada, dibujada, embellecida, pero no deja de delatar su fin, que es advertido por aquellos que han desarrollado su pensamiento crítico.

Al respecto (Nubiola, 2018) se pronuncia: “Quizá por ello muchas personas tienden a pensar que el erotismo es un valor cultural que puede llegar a ser un arte exquisito y sofisticado, mientras que la pornografía no sería otra cosa que el erotismo degradado para consumo de los incultos, pobres, o viciosos. Dicho al revés, esas personas piensan que si la pornografía está hecha de una manera artística puede ser aceptada bajo el nombre de erotismo”.

Humberto Eco dice: “No soy de los que consideran que el valor artístico lo absuelva todo” (Eco, 1994). El autor de este trabajo coincide con ambos autores, porque el arte implica estética, belleza, y esta condición transcurre necesariamente por principios y valores vinculados a la dignidad.

Aunque en la actualidad se hacen esfuerzos por controlar por las redes informáticas sociales a las personas que envían material pornográfico o incitan a la trata de personas con fines de este tipo, no es suficiente el esfuerzo, se necesitan estrategias políticas de los Estados a través de las cuales se eduque y se controle la proliferación de este flagelo.

En Cuba hay una tolerancia cero a la trata de personas y hacia la prostitución (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019). De conformidad con lo

establecido en la ley número 62, en el artículo 302.1 se plantea: incurre sanción de libertad... el que induzca a otro, o de cualquier modo coopere o promueva a que otro ejerza la prostitución o el comercio carnal, obtenga de cualquier modo, beneficios del ejercicio de la prostitución por parte de otra persona y el artículo 303: se sanciona con privación de libertad ...el que produzca o ponga en circulación publicaciones, grabados, cintas cinematográficas o magnetofónicas, grabaciones, fotografías, u otros objetos que resultan obscenos, tendentes a pervertir o a degradar las costumbres.

El Licenciado en Educación de la Carrera Pedagogía-Psicología se caracteriza por su compromiso moral con los principios de la Revolución, el ejemplo personal desde el cumplimiento de la ética en su actuación profesional, la discreción y honestidad científica con la información obtenida por diversas fuentes y/o por la aplicación, procesamiento y discusión de los resultados para la toma de decisiones,..., la sensibilidad ante los conflictos sociales y personales y la motivación por la transformación permanente de la realidad educativa.

También se caracteriza por la autoridad profesional expresada en el dominio de sus funciones y tareas profesionales...la actitud crítica y autocrítica, la intransigencia ante lo mal hecho, la flexibilidad y objetividad de sus valoraciones, la justeza expresada en la imparcialidad y honestidad de sus valoraciones y decisiones, así como en la equidad y el respeto hacia los educandos...en el cumplimiento de sus tareas de desempeño. (Ministerio de Educación Superior, 2016) De ahí la necesidad del desarrollo de un pensamiento crítico, que permita diferenciar entre el arte erótico de la pornografía.

En la exploración realizada a la realidad educativa se pudo constatar que algunos estudiantes universitarios de la Carrera Pedagogía-Psicología reciben y envían materiales pornográficos desde sus celulares, equiparan estos mensajes a cualquier otro transmitido por las redes, sin un análisis crítico de la situación, incluso al debatir sobre este tema se advierte el desconocimiento del marco legal vigente en el país y de las consecuencias negativas de este material en los diferentes grupos etarios.

Esta insuficiencia conduce al planteamiento de la siguiente **contradicción**: la misión de la universidad moderna es preservar, desarrollar y promover, lo mejor de la cultura de la humanidad; el desarrollo de la personalidad basado en valores: dignidad humana, solidaridad, humanismo, responsabilidad, sin embargo, existe

en el estudiantado de la carrera Pedagogía-Psicología, dificultades para diferenciar materiales y obras artísticas, de otras que no lo son, así como distinguir el arte erótico de la pornografía, elemento complejo, porque como parte de su desempeño profesional tendrá que orientar y asesorar en sexualidad.

A partir de la contradicción antes detectada, se plantea el siguiente **problema científico**: ¿Cómo contribuir al desarrollo de un pensamiento crítico en el estudiantado de Pedagogía-Psicología de la Universidad de Matanzas, para diferenciar el arte erótico de la pornografía?

Se asume como **Objeto de estudio**: El pensamiento crítico en el estudiantado universitario, siendo el **Campo de acción**: El desarrollo del pensamiento crítico en el estudiantado de la carrera Pedagogía-Psicología de la Universidad de Matanzas para diferenciar el arte erótico de la pornografía.

El **objetivo**: Elaborar una estrategia educativa que permita el desarrollo de un pensamiento crítico en el estudiantado de Pedagogía- Psicología de la Universidad de Matanzas, para diferenciar el arte erótico de la pornografía.

Para dar solución al problema científico se formulan las siguientes preguntas:

1-¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes universitarios?

2-¿Cuál es el estado actual del pensamiento crítico del estudiantado de Pedagogía- Psicología de la Universidad de Matanzas, para diferenciar el arte erótico de la pornografía?

3- ¿Qué elementos tomar en consideración para la elaboración de una estrategia educativa que contribuya al desarrollo del pensamiento crítico del estudiantado de Pedagogía-Psicología de la Universidad de Matanzas, para diferenciar el arte erótico de la pornografía?

Tareas de investigación:

Tarea1: Determinación de los fundamentos teóricos que sustentan el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes universitarios.

Tarea 2- Caracterización del estado actual del pensamiento crítico del estudiantado de Pedagogía- Psicología de la Universidad de Matanzas, para diferenciar el arte erótico de la pornografía.

Tarea3- Elaboración de una estrategia educativa que contribuya al desarrollo del pensamiento crítico del estudiantado de Pedagogía- Psicología de la Universidad de Matanzas, para diferenciar el arte erótico de la pornografía.

El método general que regula esta investigación es el dialéctico-materialista con un enfoque marxista y martiano, que posibilita asumir una concepción integradora de los paradigmas de investigación educativa. Sirve de basamento fundamental al permitir un análisis del problema objeto de estudio en su desarrollo histórico y contextual en la búsqueda de las contradicciones que se manifiestan en el pensamiento crítico.

Entre los métodos de nivel teórico se utilizan: el histórico-lógico permite valorar la situación social del desarrollo de la juventud con relación al pensamiento crítico y la evolución del arte erótico y la pornografía en el contexto internacional y nacional. El analítico-sintético y el inductivo-deductivo, contribuyen a la determinación de los presupuestos teóricos esenciales que sustenta la investigación. La modelación permitió conformar la estrategia educativa y determinar las direcciones y acciones para el logro del objetivo.

Los métodos de nivel empírico: la observación, facilita registrar la conducta de quienes componen la muestra (Anexo 1) La encuesta: posibilita conocer los niveles de información, y la actitud del estudiantado para ejercer la crítica sobre el arte erótico y la pornografía (Anexo 2). La entrevista profundiza en la información recogida por los otros métodos y técnicas de investigación (Anexo 3). El análisis de documentos posibilita asumir posiciones teórico-metodológicas consecuentes con el marco normativo y legal vigente. Se utilizan métodos matemáticos para procesar la información obtenida.

La población: 45 estudiantes del curso diurno de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología de la Facultad de Educación. La muestra: 21 estudiantes de tercer año, del curso diurno de esta carrera. La selección fue intencional por ser el grupo donde se detectó la dificultad para diferenciar el arte erótico de la pornografía con poco desarrollo del análisis y la reflexión.

Significación práctica: es la primera vez que se investiga este tema en la Universidad de Matanzas. La sistematización teórica contribuye al enriquecimiento de los contenidos de las asignaturas del Plan de estudio. Constituye un incentivo para profundizar en las investigaciones sobre este objeto de investigación. Los resultados después de implementada la estrategia educativa, podrán ser tomados en consideración en otros grupos y otras carreras. Es una contribución a la educación integral de la sexualidad del estudiantado universitario.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO

En este capítulo se abordan los fundamentos teóricos que sustentan el desarrollo del pensamiento crítico, se describen sus particularidades, contextualizándola en la juventud. Se analizan diferentes enfoques sobre el arte erótico y la pornografía y se ofrece la misión de las universidades cubanas en la formación integral del estudiante universitario, donde adquiere valor el desarrollo en este de un pensamiento crítico y reflexivo.

1.1 Evolución del pensamiento. Necesidad del desarrollo de un pensamiento crítico en estudiantes universitarios

“El pensamiento es un proceso reflejo en la conciencia del hombre de la esencia de las cosas, de los vínculos y relaciones regulares entre los objetos o fenómenos de la realidad”. (rusos, 2006) Siendo así, es posible explicar cómo desde sus bases fisiológicas, el desarrollo y perfeccionamiento futuro de esta capacidad transcurre en relación con la experiencia vital del infante, con sus hábitos prácticos en el dominio del lenguaje y como resultado de la influencia educadora que ejerce el estudio en la escuela.

En la perspectiva de Vigotsky, el pensamiento se basa en dos niveles de funciones mentales: las inferiores y superiores. Las primeras son innatas, están determinadas genéticamente y el comportamiento derivado de ellas es limitado, automático y reactivo, lo que resulta en una conducta impulsiva. Las funciones mentales superiores, por el contrario, se adquieren y fomentan a través de la interacción social, por lo que su desarrollo dependerá de dichos estímulos sociales, así, la conducta, resultado de estas funciones, posee un carácter más elaborado, dinámico y complejo. (Vygotsky, 2019)

En la edad temprana el pensamiento del infante tiene un carácter intuitivo-activo, relacionado con la percepción visual y táctil; después aparece el lenguaje y con él, los conceptos, cuyo contenido se enriquece debido a los vínculos que establece con los adultos, en un inicio su pensamiento es concreto, pero gracias a las explicaciones y elaboraciones, da paso a un pensamiento abstracto-lógico que se desarrolla generalmente al concluir la enseñanza primaria y en los últimos años de la enseñanza media.

Se puede plantear que los principales tipos de operaciones mentales que se realizan: comparación de objetos, abstracción, generalización, concreción, análisis y síntesis permiten de manera sistemática la comprensión completa de la realidad.

La escuela aporta información científica que refleja los rasgos esenciales de los fenómenos, por lo que en el nivel preuniversitario el pensamiento adquiere un carácter planificado y consciente, que se expresa en la habilidad de estructurar las demostraciones de las cuestiones planteadas y analizadas, en la búsqueda y rectificación de los errores cometidos en el razonamiento.

El tránsito de la infancia a la adultez en la sociedad no solo supone la madurez física, sino también, el inicio en la cultura, el dominio de un determinado sistema de conocimientos, normas, hábitos, gracias a los cuales el individuo puede trabajar, cumplir funciones sociales y tener una responsabilidad social que emana de aquí. De este modo, la madurez supone la socialización y no puede llevarse a cabo fuera de ella.

El tránsito hacia el nivel universitario implica una madurez de los procesos cognitivos, hay una proyección futura, supone entender que el contenido fundamental de la actividad es el trabajo y la creación de valores materiales y espirituales. De esta manera, puede comprenderse como (Betancourt, Toro, & Castro, 2019) definen al pensamiento como: proceso psíquico cognoscitivo dirigido a la solución de problemas.

De cualquier manera, es necesaria una formación profesional que permita cumplir las demandas sociales, pues la relación del individuo se mediatiza a través de su relación con la sociedad y la cultura.

Actualmente la Educación Superior se encuentra influenciada por modelos y prácticas pedagógicas que buscan en común el desarrollo de capacidades en el estudiantado, que son establecidas y condicionadas por el campo laboral donde se espera que los profesionales sean competitivos, asertivos y proactivos, para responder a las demandas y necesidades de la sociedad.

Entonces “se esperaría que el vínculo entre la educación y las capacidades que desarrolla el estudiante dentro de la escuela, sean iguales o superiores a las exigencias del campo laboral y de la sociedad, que actualmente se ve inmersa en el contexto globalizador del siglo XXI, en el marco de la exigencia de la alta competitividad entre grupos totalmente heterogéneos “. (Martíz, 2015)

El autor de la presente investigación considera importante y significativo el desarrollo de un pensamiento crítico en el estudiantado universitario como punto clave para que las nuevas generaciones de profesionales respondan a las exigencias del modelo del profesional al que se aspira.

En las últimas décadas se investiga el pensamiento crítico desde diversos enfoques y disciplinas, en el caso de la educación, las evidencias documentadas son escasas, lo que fundamenta la importancia de ahondar sobre esta problemática.

A partir de estas definiciones puede afirmarse que el pensamiento se vincula a la influencia del medio sociocultural en el que se desarrolla el individuo y sus habilidades psicológicas, con ello es claro que el pensamiento evoluciona a la par del desarrollo mental y la interacción del individuo, convirtiéndose así en un proceso complejo, elaborado e integra elementos como los que Richard y Elder mencionan que son parte del pensamiento:

- Puntos de vista (marcos de referencia, perspectiva, orientaciones),
- Propósito (objetivos, metas),
- Pregunta en cuestión (problemas, asunto),
- Información (datos, hechos, observaciones, experiencias),
- Interpretación e inferencia (conclusiones, soluciones),
- Conceptos (teorías, definiciones, leyes, principios, modelos),
- Supuestos (presuposiciones, lo que se acepta como dado),
- Implicaciones y consecuencias. (Richard, Willian Paul; Elder, Linda, S/D)

Dichos elementos son conducidos por los estándares intelectuales universales de claridad, exactitud, precisión, relevancia, profundidad, amplitud, lógica, importancia y justicia.

Estos elementos interaccionan conformando la base para ejecutar y desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico. Aun cuando los términos como reflexión y crítica son referidos por varios autores, desde corrientes psicológicas o pedagógicas, existe un limitado consenso entre las definiciones, por ello es importante exponer las conceptualizaciones de pensamiento reflexivo y pensamiento crítico.

Para Dewey el pensamiento reflexivo es un logro del individuo, establece dos tipos de operaciones que fundamentan el pensamiento reflexivo:

- 1) un estado de duda, vacilación, perplejidad, dificultad mental.

2) un acto de búsqueda, de caza, de investigación, para encontrar algún material que esclarezca la duda, que disipe la perplejidad. (Serrano, 2018)

Por su parte (Bout & Walker, 1998) se refieren a la reflexión como un término general que engloba las actividades intelectuales y afectivas que el sujeto pone en marcha para explorar y comprender sus experiencias.

(Mezironw, 1998) identifica como reflexión el proceso psíquico y teórico que incide en el cuestionamiento del propio problema, es decir, el por qué. Para el autor de esta investigación tener un pensamiento reflexivo implica que los sujetos busquen las causas, razones por las cuáles ocurren las situaciones o problemas, lo que permite ser objetivos en el momento de realizar el análisis.

Según (Cárdenas, Monroy, Arana, & García, 2015) los investigadores Atkins y Murphy presentan cinco habilidades para iniciar cualquier proceso reflexivo:

Autoconciencia: Implica un examen honesto de cómo una situación afecta al individuo y de cómo éste afecta a la situación.

Descripción: es la capacidad de reconocer y organizar los hechos más importantes de una situación y de expresarlo de manera comprensiva.

Análisis crítico: Es útil para examinar los componentes de una situación, identificando el conocimiento relevante, las asunciones y las alternativas posibles para afrontarlas.

Síntesis: Se da cuando se produce la integración del nuevo conocimiento con el conocimiento anterior.

Evaluación: Implica el uso de criterios y de estándares para determinar la validez de las acciones comprendidas.

Para (Jarvis, 2019) la reflexión es un proceso de análisis de la experiencia, siendo el cambio, la expectativa final de la reflexión, el valor de la reflexión en la práctica reside en la posibilidad de crear conocimiento que pueda ser incorporado a la práctica en el momento que se considere oportuno.

A partir de este análisis el autor de la investigación considera que el pensamiento reflexivo, es una actividad mental, que puede ser libre y espontánea, mientras que el pensamiento crítico, requiere de una actividad mental más elaborada o de orden superior donde es necesario tener en cuenta el propósito, control y autodirección del contenido que se piensa.

(Altuve, 2010) considera que el pensamiento crítico, es objeto de estudio minucioso y profundo, tanto en el campo filosófico como en el educativo. Se

reconoce por la comunidad científica a Willian Paul Richard y Linda Elder, como representantes del Pensamiento Crítico, para quienes el “pensamiento crítico es autodirigido, autodisciplinado, autorregulado y autocorregido. Supone someterse a rigurosos estándares de excelencia y dominio consciente de su uso. Implica comunicación efectiva y habilidades de solución de problemas”. (Richard, Willian Paul; Elder, Linda, S/D)

En sentido más amplio, según Kurland pensar críticamente está relacionado con la razón, la honestidad intelectual y la amplitud mental (Betancourt, Toro, & Castro, 2019) mientras que para Dewey el pensamiento crítico implica la suspensión del juicio y el sano escepticismo sobre nuevas ideas, reconstrucción de éstas o comparación entre ellas, que surgen para la resolución de una situación existente. (Betancourt, Toro, & Castro, 2019)

En este punto se puede decir que la naturaleza de este pensamiento es un razonamiento que envuelve un sinnúmero de destrezas intelectuales, una actividad mental con propósito.

Después de haber descrito el pensamiento desde su forma básica, llegando a especificar los conceptos y elementos del pensamiento reflexivo y del pensamiento crítico, se puede fundamentar una manera de pensar donde se combinen la reflexión y la crítica.

Las evidencias anteriores establecen una relación dialéctica entre la reflexión y la crítica, son procesos de razonamiento complejo, sistemático y deliberado, autodirigido y orientado a la acción, cuyo fin primordial es elegir, con base en procesos intelectuales y afectivos (cognitivos, experienciales e intuitivos), las mejores opciones de respuesta de acuerdo con los postulados éticos de los seres humanos para que puedan actuar en correspondencia con las exigencias de la sociedad.

La importancia del pensamiento crítico radica en que la evaluación de distintos tipos de afirmaciones de forma crítica puede ayudar a tomar decisiones más informadas acerca de todo tipo de afirmaciones.

El autor de la presente investigación enfatiza en la importancia del desarrollo del pensamiento crítico en los jóvenes, ya que deben ser autónomos y deben involucrarse e interesarse por obtener cada día más y mejores conocimientos, no debe ser suficiente lo que se enseña en la institución educativa, deben desarrollar el hábito de cuestionarse a indagar.

Por la práctica tradicionalista escolarizada se creó un vínculo paternalista entre profesor-alumno, donde este último, espera y acata indicaciones y orientaciones, de esta manera el estudiantado perdió la iniciativa, la actitud activa ante su enriquecimiento cognitivo, lo que con el paso del tiempo crea insatisfacción en el recinto escolar.

La valoración de esta práctica conduce a trabajar más sobre el desarrollo del pensamiento crítico a fin de poder formar una opinión única y auténtica en el estudiantado, en el caso de esta investigación que le permita para diferenciar el arte erótico de la pornografía.

1.2 Diferencia entre arte erótico y pornografía. Apuntes necesarios para el análisis

Al indagar en las definiciones de arte erótico y pornografía se comienza por las ofrecidas en el Diccionario de la Real Academia. “Pornografía: Carácter obsceno de obras literarias o artísticas; Obra literaria o artística de este carácter; Tratado acerca de la prostitución. Erotismo. Amor sensual; Carácter de lo que excita el amor sensual; Exaltación del amor físico en el arte”. (Real Academia Española, 2001)

A la primera de estas acepciones se le incorpora una valoración peyorativa: obsceno, que desde esta misma referencia indica: “impúdico, ofensivo al pudor, en cuestiones relacionadas con el sexo”. Desde la academia se sitúa la muestra pornográfica como algo que atenta contra la norma social, pues transgrede los límites de la privacidad e irrumpe a las percepciones creando vergüenza.

En la segunda acepción se vincula con la prostitución, en opinión del autor, no es de manera ingenua, porque evidentemente es una vía rápida para consumir la segunda, la prostitución. Es necesario advertir como le da el matiz de Tratado; que desde esta misma fuente es: “escrito o discurso sobre una materia determinada, ajuste o conclusión de un negocio o materia”. El consumidor accede a la pornografía, se documenta en “la materia” y después actúa. Pero esta actuación, si fuese a ocurrir tal como la presenta la pornografía, se aparta algo, por no decir bastante, del sujeto real que está en vínculo amoroso con el consultante, porque efectivamente la pornografía ocurre en un plano imaginario, estimulativo, irreal.

Por último, habla de “exaltación de la dimensión física”, del cuerpo humano, creando la impresión que están en dimensiones diferentes lo afectivo, amoroso de lo corporal, o designa que son dos realidades de diferente orden.

Para (Vergas, 2007) en primer lugar, su raíz etimológica (porne, graphia: descripción de la vida de las prostitutas) comporta una evaluación, o en palabras de un estudioso alemán: pornografía es un término normativo, es decir, que en él se expresa lo que una sociedad y su moral quieren que se interprete como deshonesto. En segundo lugar, el vocablo pornografía define la representación explícita de la actividad sexual humana, en todas sus variantes, desde la cópula heterosexual, hasta las múltiples manifestaciones de la fantasía en torno a la sexualidad. En este sentido el vocablo nos provee de una definición de contenido, ajena a connotaciones morales.

Para el autor de este trabajo y tratando de establecer los límites entre ambos, considera que hay elementos que distinguen a la pornografía: el modo completamente deliberado de excitar sexualmente; el presuponer desde su intención que los humanos son objetos manipulables y que el otro, es objeto de mi satisfacción, de mi goce; la intención, el propósito, el fin, que es contrario a la dignidad humana.

En trabajos sobre el tema se advierte que algunos autores, con el supuesto nombre de arte, intentan mostrar otra faceta de la pornografía, más sutil, enmascarada, dibujada, embellecida, pero no deja de delatar su fin, que es advertido por aquellos que han desarrollado su pensamiento crítico.

Al respecto Umberto Eco dice: “no soy de los que consideran que el valor artístico lo absuelva todo” (Eco, Como reconocer una película porno, 1994). De similar manera (Nubiola, 2018) se pronuncia: “quizá por ello muchas personas tienden a pensar que el erotismo es un valor cultural que puede llegar a ser un arte exquisito y sofisticado, mientras que la pornografía no sería otra cosa que el erotismo degradado para consumo de los incultos, pobres, o viciosos. Dicho al revés, esas personas piensan que si la pornografía está hecha de una manera artística puede ser aceptada bajo el nombre de erotismo”. El autor de este trabajo opina de igual manera.

En Cuba, se prohíbe la pornografía y la prostitución, (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019) no obstante, la primera, puede llegar enmascarada con el supuesto nombre de arte, lo que trae como consecuencia, que una parte de las

personas ni siquiera cuestiona el material pornográfico que se le ofrece, algunos consideran que su ignorancia en materia artística no les permite realizar esas distinciones.

El arte erótico se distingue de la pornografía al menos de dos modos. Primero, “la pornografía carece de toda intención artística. Segundo, su objetivo principal no es sólo estimular sexualmente al lector, sino degradar, dominar y despersonalizar a sus sujetos, de ordinario mujeres”. (Levinson, 1998)

(Gerbase, 2006) realiza un análisis sobre las incongruencias en la práctica sobre los límites del arte erótico y la pornografía, plantea que depende de que, “en el primero no se exponen los órganos genitales en acción, sino personas que se aman y en los segundos estos aparecen explícitos”, sin embargo, en la actualidad se aprecia en varias obras mal llamadas, artísticas, que estos límites están difusos.

Este autor declara: *há varios filmes contemporâneos com cenas de sexo, mostrando a genitália em ação, que não são classificados como pornográficos, e sim como obras de arte erótica, com direito a prêmios em festivais e críticas nas revistas. Podemos citar, entre outros, “O império dos sentidos” (de Nagisa Oshima, 1976), “Romance” (de Catherine Breillat, 1999), “O pornógrafo” (de Bertrand Bonello, 2002) e “Nove canções” (de Michael Winterbotton, 2004).* (p.39-46)

Al valorar las consecuencias de la pornografía (Szil, 2004) señala desde su experiencia como investigador los daños de la pornografía para ambos sexos.

Este daño se puede resumirse en los siguientes puntos:

1. La pornografía separa la sexualidad de los hombres tanto de los sentimientos propios como de las relaciones cotidianas y de esta manera contribuye a la disociación como rasgo dominante del *modus vivendi* masculino.
2. La pornografía contrarresta la igualdad y el acercamiento entre los hombres y las mujeres.
3. La pornografía fomenta la irresponsabilidad reproductiva de los hombres.
4. La pornografía fomenta la aceptación e incluso el uso de la violencia en las relaciones entre los sexos.
5. La pornografía es el marketing de la prostitución.

El autor de este trabajo considera que la pornografía, al igual que la prostitución, es la oferta de un servicio, de un sujeto, convertido en objeto, en mercancía.

(Romero, 2009) coincide en estos planteamientos al considerar que: “La industria porno es enfática..., el papel del *macho* radica en su potencia fálica –tamaño y resistencia, no importa su rostro, ni su expresión, solo importa su virilidad en acción. La mujer en es el centro recesivo de la atención y la acción, él es objeto que acata todo y se encarga de satisfacer esa virilidad masculina”.

Si bien esta relación de poder se mantuvo durante mucho tiempo y aún se sostiene, es necesario aclarar que en los años noventa, del siglo XX, en España y Francia se comienza a hablar y producir “un nuevo “género pornográfico” en el cual la mujer pone las reglas sobre el manejo y expresión del cuerpo y placer en el marco de la lente del porno, controla el discurso, el contenido de historias, sentimientos y la producción”. (Peña, 2012)

Este aparente cambio de roles sólo mueve el foco de atención hacia otra figura, pero lo esencial del objetivo de la pornografía se sostiene; quizás de lo que se trata es de ampliar el producto que se oferta a nuevos clientes. También es pertinente considerar las nuevas miradas que pretenden instaurarse en algunos discursos, dando un sello de normalidad sexual, que a criterio del autor se apoya en definiciones fuertemente impregnadas de ideologías: modernidad, democracia, como si al utilizarlas nadie se atreviera a cuestionarlas.

Muestra de lo anterior es “La propuesta artística XXX” que pretende “reducir las intolerancias sexuales, las injusticias genéricas, los prejuicios de la subjetividad y la manera de comunicar un discurso mediante una imagen”. Muestra de ellos es la opinión de (Vergas, 2007) “esta acepción, que ha alimentado la estéril discusión destinada a distinguir entre pornografía y erotismo, no es de mayor interés práctico”.

Para (Peña, 2012): “En la actualidad no existe una nueva revolución sexual, sino un proceso de globalización donde el entendimiento de la sexualidad se universaliza de una forma nueva por completo, en la cual la pornografía es una expresión de la modernidad, cuyo anclaje bajo el ejercicio de libertad y democracia sexual es políticamente correcto, convirtiéndose así en un elemento más del sistema de normalización sexual”. Lo subrayado, a criterio del autor, es un término muy utilizado por algunos líderes en la comunicación para establecer lo adecuado de sus discursos. Para el autor, quien intenta desarrollar un pensamiento crítico, considera importante acceder a toda la mayor cantidad de información que sobre el tema en cuestión se debate.

En este sentido es interesante evaluar esta otra mirada que se expande hasta la obscenidad: La pornografía hipertélica, es la pornografía que se excede a sí misma, transgrede sus propios límites y entra en el espacio artístico revirtiendo las reglas del juego de la representación. En este sentido, “la obscenidad es, más que nada, un régimen de visibilidad exacerbada, de promiscuidad de la mirada, la desaparición de la distancia escénica en la inmediatez de unos cuerpos arrojados a la voracidad escópica”. (Flores, En el principio, el sexo: de pornografía y reproducciones simbólicas, 2011)

Esta autora pone como ejemplo a *Made in Heaven* de Jeff Koons/Cicciolina para quien representa un momento clave en este doble movimiento transestético, en este devenir arte de lo pornográfico, en este devenir pornografía del arte.

“La visión que postula el erotismo y la pornografía como polos opuestos y excluyentes, es estéril, operativa”. Según ella, “el erotismo caracteriza cualquier exposición sugerida y delicada de la realidad sexual. La pornografía, por el contrario, es la exhibición descarnada de lo sexual, la exposición banal y antipoética de esta realidad biológica. Curiosamente, esta visión bipolar asigna un valor estético justamente en aquel espacio en el cual la sexualidad biológica aparece negada, para dar paso a una idealización lateral y substitutiva de la actividad”.

Y continúa expresando: “En rigor, nunca ha existido ninguna línea divisoria entre el arte que alude descarnadamente o no, a lo sexual y aquel que lo soslaya más o menos poéticamente. Desde *Las mil y una noches* o *La histoire de l'oeil*, en literatura, desde Watteau hasta Picasso y Allen Jones, en pintura, lo explícitamente sexual se ha constituido en elemento medular de la obra artística, negando de hecho la pertinencia de una polémica cuya mayor debilidad estriba en la indefinición de los términos mismos de su discurso. Con el arte erótico o pornográfico habría que decir algo parecido a lo que Stravinsky decía de la música, que hay obras buenas y obras malas: la distinción no da para más”.

Hay cuadros muy explícitos que ante la mirada de algunos pudiese sugerir pornografía, pero a criterio de (Guinard, 2015) “lo porno es lo explícito, en el arte no hay pornografía a no ser que sea un trabajo mal hecho. Es un proceso surrealista y delirante que ha logrado plasmar el mundo de los sueños en una realidad”. “El propósito del arte es despertar la imaginación y la pornografía disparar la atención al deseo de la carne”... “el arte es la seducción

mutua, que empieza con la mirada, la coquetería, siguen los besos, las caricias...la pornografía es el arte erótico de los pobres y como se supone que los pobres son pobres materialmente y espiritualmente, entonces la pornografía apenas siembra un imaginario monótono, del mismo modo que la televisión". (Guinard, 2015)

El autor de esta investigación considera que los límites de uno u otro necesariamente se vinculan con las normas y valores de la sociedad y el contexto. Por ello, en varias latitudes del mundo aparece la exhibición de muchísimas obras de arte erótico, dignas de contemplar y admirar.

En el año 2000 se funda en la región de Las Américas el primer Museo de Arte Erótico, este no tiene ánimo de lucro. Su objetivo es proteger, preservar, promocionar y estimular las expresiones del arte y del arte erótico. Entre sus cuadros no solo hay erotismo, también hay un reflejo de la sociedad.

Para el autor si existen límites entre el arte erótico y la pornografía, y estas se esclarecen cuando las personas tienen un desarrollo cultural vasto, cuando la vida cotidiana se diversifica por la gran cantidad y variabilidad de intereses, cuando se cree como principio básico el respeto a la dignidad del ser humano.

En Cuba la educación es un derecho, se defiende y aparece como estrategia política del Estado y del Gobierno, por ello los centros institucionales educativos, entre ellos las universidades, tienen dentro de sus objetivos el desarrollo integral de la personalidad del estudiantado, que le permita en su contexto profesional defender los principios y valores del proyecto social que se construye.

Desarrollar el pensamiento crítico en el estudiantado de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología para diferenciar el arte erótico de la pornografía, conlleva a la salvaguardia de estos valores humanistas.

1.3. Papel de la universidad en el desarrollo del pensamiento crítico del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología

La universidad cubana desempeña un papel importante en la formación integral del profesional. La formación del estudiantado de la educación superior cubana exige cada vez más de una formación humanista sólida, que permita la identificación y transformación de las problemáticas sociales de la realidad cubana actual, criterio compartido por diferentes especialistas. (Jiménez, 2014) (Martínez, 2014).

La formación humanista está dirigida a la integralidad del conocimiento, al cultivo de la sensibilidad y la espiritualidad, a la interpretación y explicación de los procesos históricos, sociales y culturales relacionados con el ser humano, al desarrollo de un estilo de pensamiento y actuación en función de la transformación de la realidad.

Por tal motivo, la educación, se ha convertido en un elemento clave para la realización plena de los seres humanos; es uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz. (Alarcón, 2015)

Desde la educación, la formación se identifica con un conjunto de conocimientos, en este sentido, se suele hablar de formación académica; mientras que la formación profesional referencia al tipo de educación orientada al contexto laboral. La formación profesional busca la capacitación del estudiantado para que pueda desarrollarse en un futuro empleo, siempre enriquecido por una formación humanista.

Cuando el autor se refiere a la formación integral coincide con otros investigadores al definirlo como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunitaria, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad.

Por ello, de todas las instituciones escolares, sin dudas, la universidad es por excelencia, la que soporta mayor responsabilidad en la formación integral del estudiantado, pretende desarrollar en los(as) jóvenes una personalidad madura. El logro de tal propósito implica tener en cuenta los intereses, las expectativas, las motivaciones, las creencias, los patrones que posee esta población.

En tal sentido, Fandiño refiere: “se requiere desarrollar el empoderamiento de la juventud, lo que conlleva a la creación de espacios seguros, permitir una mayor participación de estos en espacios públicos, promover el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, de resolución de problemas y negociación, propiciar la identificación con procesos sociales y potenciar valores como la tolerancia, la empatía, la solidaridad y el humanismo”. (Fandiño, 2011, págs. 108-118)

Al respecto Laura Domínguez, destacada investigadora cubana sobre la juventud expresa: "... el principal propósito de la educación superior cubana consiste en la formación de la personalidad de los(as) jóvenes que se desempeñarán como futuros profesionales" (Domínguez, 2014, págs. 108-109)

En correspondencia con lo anterior Claudia Castilla, resalta que el reto en la formación integral de los(as) jóvenes cubanos(as) hoy conlleva a "...tomar en cuenta su diversidad interna, su multiplicidad de intereses, sus modos de ser propios; dentro de esto, comprender los cambios que el desarrollo humano conlleva, como oportunidad y no como amenaza..." (Castilla, 2016, pág. 4)

La universidad actual diseña un modelo de formación, que aparece enunciado en la propia misión de la universidad. Se sustenta como núcleo de la misión de la universidad moderna, vista desde su acepción más general, la siguiente: "Preservar, desarrollar y promover, a través de sus procesos sustantivos y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura de la humanidad." (MES, 2018)

Es necesario aclarar algunos conceptos. En primer lugar, no se pretende con esta definición de misión, defender la idea de la universidad como la única institución social que preserva, desarrolla o promueve la cultura. Resulta innecesario, por lo evidente, ejemplificar esta afirmación.

Sin embargo, sí corresponde a la universidad el papel privilegiado de ser la institución social que más integralmente puede hacerlo. En eso radica su especificidad. Ninguna otra institución social es capaz de acometer ese empeño con el grado de integralidad de la universidad moderna.

También resulta necesario aclarar el sentido del término cultura. Frecuentemente se utiliza ese concepto en una forma muy restrictiva, asociándolo a manifestaciones sólo de tipo artístico. Aquí se utiliza en su dimensión más abarcadora, como toda la obra del ser humano. La cultura es la apropiación de lo mejor en el arte, en la economía, en la política, en la ciencia, en el deporte, por ello en cualesquiera de estas ramas, los mejores inventos, los hitos trascendentales, son responsabilidad de la universidad salvaguardarlos, conservarlos y fomentar el proceso de transmisión de los mismos a otras generaciones.

En el caso cubano la universidad transmite los valores heredados de los próceres de la historia, los que defendieron siempre la dignidad como el principio central que sustenta la ideología de los ciudadanos de este país. Por ello aparece en la

Constitución de la República de Cuba el profundo anhelo del Maestro José Martí: “Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”. (Constitución de la República de Cuba, 2019)

Dignificar al humano es darle siempre su valor, no despreciarlo, minimizarlo, convertirlo en objeto, degradarlo a condición animal, por lo tanto, en el vínculo permanente formativo entre profesorado y estudiantes hay que fortalecer el pensamiento crítico del estudiantado para que con argumentos sólidos no permita la aparición de fisuras en el sistema de valores que se defienden, para que pueda establecer límites entre el arte erótico y la pornografía.

Pero no es posible restringir la misión de la universidad a este aspecto formativo. La universidad del siglo XXI no puede limitarse a esa función, aunque es de primordial importancia en el cumplimiento de su misión. El profesorado debe promover el enriquecimiento cultural, romper con la visión monolítica de las profesiones y buscar alianzas, vínculos con otras universidades, que permitan el desarrollo cultural, quizás es esta una de las diferencias esenciales con etapas anteriores.

La Educación Superior recibe la influencia de modelos y prácticas pedagógicas que buscan en común el desarrollo de capacidades, habilidades, conocimientos, en el estudiantado, los que se establecen y condicionan a partir del área laboral donde se espera que los futuros egresados sean capaces de demostrarlas, de esa manera resuelven situaciones problemáticas basadas en las demandas y necesidades de la sociedad.

El problema de la formación del estudiantado bajo un determinado modelo inquieta a varios especialistas, sin embargo, hasta el presente en las universidades resultan importantes, porque aseguran la expresión de lo que se desea y aspira a partir de los requerimientos sociales. La práctica demuestra la efectividad de los mismos, porque aun cuando estos han tenido que ser transformados y enriquecidos, son una guía en el proceso docente-educativo. Tal es el caso del (autores, 2016)

El estudiantado de Pedagogía-Psicología tendrá dentro de su desempeño profesional que cumplir funciones como docente, orientador o asesor de procesos; en esta carrera existe un cúmulo de conocimientos, experiencias que deben conservarse, tal es el caso por ejemplo, de los Manuales teórico-

metodológicos para el psicopedagogo escolar (Leyva, 2001) y a la vez intercambiar estos saberes con la sociedad.

El progreso cultural de la profesión fue posible gracias al trabajo investigativo desarrollado durante muchos años. “En toda carrera universitaria es imprescindible para la formación de un profesional, la investigación científica, tanto en el pregrado como posgrado. Ambos procesos son pares, en un vínculo dialéctico”. (Rojas, Estevez, & Domínguez, 2017)

Las universidades, a la vez que forman a las nuevas generaciones, son instituciones de investigación científica del más alto nivel, es imposible negar esa interrelación. “La misión de la universidad se completa al preservar, desarrollar y promover la cultura en su entorno, llevándola a toda la sociedad, a través de proyectos comunitarios”. (Rodríguez, Castro, Chávez, Cedeño, & Holana, 2018)

En varias oportunidades se asocia el hecho de preservar la cultura con el proceso de formación, la de desarrollarla con el de investigación y la de promoverla con el de extensión universitaria. Sólo una visión fragmentada, no sistémica, justificaría tal proceder. Cualquiera de esas acciones mencionadas en la misión se logra plenamente cuando a ella se integran estos tres procesos sustantivos, con independencia de cuál de ellos se signifique por sobre los demás.

Cuando en el cumplimiento de sus funciones un psicopedagogo argumenta un criterio, explica una situación, demuestra la adecuación de una idea, está avalado necesariamente por los hallazgos científicos de la profesión. Por ello, el desarrollo de un pensamiento crítico, muy unido a la formación humanista constituye un eje fundamental en esta carrera, y el humanismo el valor rector declarado en el modelo del profesional.

La formación integral exige la retroalimentación de todos los componentes del proceso docente educativo, donde la extensión universitaria desempeña un rol protagónico, dada su función de transmisora de la cultura en su más amplia acepción.

El Programa de Extensión Universitaria en Cuba, está concebido para “transformar esta función sustantiva a partir de asumirla como un proceso orientado a la labor educativa que promueva y eleve la cultura general integral de la comunidad universitaria y su entorno social” (del Huerto, 2007, pág. 2)

La extensión universitaria, vista de este modo, aparece ahora como el tercer eslabón de la tríada preservación-desarrollo-promoción, dirigida a llevar toda esa cultura, por lo tanto, en una universidad moderna resulta indispensable estructurar en su interior tres procesos sustantivos, cuya integración permite dar respuesta plena a la misión anteriormente planteada, a saber: formación, investigación y extensión universitaria.

La integración dialéctica de los tres procesos sustantivos antes mencionados constituye la garantía del cumplimiento de la misión de la universidad actual, planteada del modo en que se hizo anteriormente.

La formación, la investigación y la extensión universitaria son procesos sustantivos de la universidad, indisolublemente ligados entre sí, y que en su integración aseguran el cumplimiento de la misión de la educación superior en la época actual. Los procesos sustantivos son los procesos esenciales de la institución, que permiten cumplir la misión y los objetivos estratégicos, mediante la aplicación de las políticas y el empleo de las políticas y estrategias establecidas.

Corresponde a la universidad el papel privilegiado de ser la institución social que más integralmente puede hacerlo. En eso radica su especificidad.

El vínculo entre la educación y las capacidades que desarrolla el estudiante está demostrado. Estas destrezas, habilidades, deben como mínimo ser iguales o superiores a las exigencias del campo laboral y de la sociedad.

Este siglo XXI se caracteriza por ser un contexto globalizador, de exigencia, de alta competitividad entre grupos totalmente heterogéneos; por eso, las nuevas generaciones de profesionales deben responder a las exigencias del Modelo del Profesional que se diseña, acorde a estos contextos macro y microsocioal.

Con los avances tecnológicos y al acceso a las redes sociales los estudiantes tienen la posibilidad de recopilar y compartir materiales audiovisuales de carácter pornográfico que confunden con arte erótico, por lo que resulta necesario desarrollar un pensamiento crítico que permita diferenciar entre una y el otro, para ello es necesario contribuir a una cultura general integral en el proceso de formación y promoverla en todos los procesos en los que participa el estudiantado.

Conclusiones del capítulo:

El pensamiento evoluciona en el desarrollo del individuo, en el nivel universitario posee un grado de abstracción y lógica que le permite realizar con efectividad

sus operaciones mentales, lo que facilita el desarrollo del pensamiento crítico, para diferenciar el arte erótico de la pornografía. Desde el análisis se puede aseverar que estos tienen sus límites, la intención por la que se crean y el objetivo que persiguen es una de las diferencias esenciales. Es responsabilidad de la universidad la formación, desde sus procesos sustanciales, de un profesional de la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología que defienda los valores del proyecto humanista social cubano.

CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

En este capítulo se realiza el diagnóstico del estado actual del desarrollo del pensamiento crítico para la diferenciación entre el arte erótico y pornografía en el estudiantado de la carrera Pedagogía-Psicología de la Universidad de Matanzas. En correspondencia con las potencialidades y carencias derivadas del diagnóstico se presenta el resultado científico elaborado para la solución del problema objeto de estudio.

2.1 Análisis del estado actual del pensamiento crítico del estudiantado de Pedagogía- Psicología para diferenciar arte erótico y pornografía

Para la definición y operacionalización de la variable se toma la propuesta por la Dra. Lara (Reflexiones acerca del arte erótico y pornografía. Propuesta de estudio en la Universidad de Matanzas, 2018) La variable es: El desarrollo del pensamiento crítico para la diferenciación entre el arte erótico y la pornografía, se define como: un proceso (análisis, síntesis y generalización) que potencia las formas lógicas del pensamiento: conceptos, juicios y conclusiones, permitiendo obtener argumentos científicos para definir el arte y diferenciarlo de cualquier otra manifestación expresiva, posibilitando la diferenciación entre arte erótico y pornografía de acuerdo con los postulados éticos del proyecto social cubano.

Para el autor de la presente investigación, este es un proceso de razonamiento complejo, pues los aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, sólo se dan en vínculo con lo afectivo y en las prácticas concretas al vivir en sociedad. Generar aprendizajes de tipo cognitivo significa proveer información científicamente validada, acorde a la etapa de desarrollo del estudiantado universitario, acerca del arte erótico y la pornografía, vinculándolo de manera necesaria en el plano afectivo con los intereses, motivaciones, valores de estos jóvenes, promoviendo actitudes y comportamientos que permitan el desarrollo de un pensamiento crítico para diferenciarlos.

De esta manera se determina como dimensiones para el estudio de la variable de la investigación, las siguientes: cognitiva, afectivo-motivacional y comportamental.

Dimensión 1: Cognitiva

Indicadores

1. Capacidad para diferenciar arte erótico (AE) y pornografía (P).
 - 1.1 Argumenta qué es el arte erótico.
 - 1.2 Argumenta qué es la pornografía.
 - 1.3 Establece diferencia entre arte erótico y pornografía.
 - 1.4 Identifica el material de arte erótico consultado (gráfico, audiovisual, auditivo)
 - 1.5 Identifica el material pornográfico consultado (gráfico, audiovisual, auditivo)

Dimensión 2: Afectivo-motivacional

Indicadores

- 2.1 Disfruta del material de arte erótico y del pornográfico.
- 2.2 Sensaciones que aparecen al consumir arte erótico y pornografía.
- 2.3 Sentimientos que aparecen al consumir arte erótico y pornografía.
- 2.4 Elaboración personal al referirse al arte erótico o a la pornografía.

Dimensión 3: Comportamental

Indicadores

- 3.1 Vías por la que adquiere el material de arte erótico y el pornográfico.
- 3.2 Recepción de material: arte erótico y pornográfico.
- 3.3 Intercambio del material de arte erótico y del pornográfico.
- 3.4 Almacena material de arte erótico y el pornográfico.
- 3.5 Aplicación de lo aprendido a través del material de arte erótico y del pornográfico.

Valoración de los resultados de la aplicación de los métodos e instrumentos para la caracterización del estado actual.

Para constatar el estado actual del problema objeto de estudio, se aplican métodos y técnicas de investigación en correspondencia con las dimensiones e indicadores determinados para medir la variable de la investigación.

La investigación se realizó en el grupo de tercer año, del curso presencial, de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología de la Facultad de Educación.

El estudio del estado actual exigió para su realización el empleo del enfoque mixto de investigación (cuantitativo-cualitativo), ya que en esta investigación se reconocen, entre sus particularidades, su carácter complejo y abarcador.

En el primer momento se realizó un vagabundeo, fase de investigación cualitativa, que según (Rodríguez, Gil, & García, 1999) “Es un proceso para iniciar los contactos informales en el campo, de cara a obtener una representación vivida de la población objeto de estudio” (P. 51). Ello motivó a todos los implicados a colaborar con la investigación, con el objetivo de establecer cierta autorización y obtener de modo consciente y voluntario el nivel de información necesario para la descripción del contexto del fenómeno en estudio, la conformación de los juicios de valor pertinentes y el arribo a conclusiones.

El autor a partir de la observación pudo apreciar que varios estudiantes recibían material pornográfico, lo consultaban, muchas veces lo compartían y no realizaban un análisis crítico de los mismos, por sus expresiones alegres, sonrisas, frases, gestos, se infiere que lo consumen como una diversión más, elemento que para este autor resulta llamativo, si se tiene en consideración que este estudiantado será un futuro profesional que necesariamente tendrá que ofrecer orientación sexual y en este tema debe estar preparado.

Este comportamiento se advierte fundamentalmente en los hombres, pero estos les muestran a las mujeres del grupo, las que reaccionan con chistes, sólo se observa un rechazo directo en aquellas que profesan el cristianismo. Una gran parte del grupo permanece en silencio, lo que provocó que el autor mediante la entrevista indagara en esa actitud, para definir, si es que no querían comprometerse con ningún criterio o no tenían suficientes argumentos para contrarrestarlos.

El autor fue testigo de un debate que se inicia por una estudiante que refiere: “en los tiempos actuales es normal que los adolescentes vean pornografía”, se suscitó la discusión, pero los argumentos que se emitieron, incluso por los que estaban en contra de esta idea, no poseían la solidez, precisión y claridad suficiente para hacer reflexionar.

En la encuesta, con relación a la dimensión cognitiva, se aprecia que no todos(as) están capacitados para diferenciar el arte erótico de la pornografía, porque en primer lugar el 100% refiere que si conoce qué es la pornografía, sin embargo, no expresan lo mismo hacia el arte erótico, es decir, reconocen que no poseen claridad y precisión sobre su definición. Los argumentos que ofrecen 16 estudiantes, el 75% de la muestra, son vagos, imprecisos, por ejemplo, dicen:

“El arte erótico es todo aquello que de cierta forma demuestra la sensualidad sin tener que hacer prácticas de actividad sexual” o “la pornografía te enseña cómo tener contacto sexual”

Como se aprecia estos juicios son superficiales, ni siquiera tienen elementos para definir qué es el arte, ni qué es arte erótico, por lo tanto, tienen limitaciones para identificar una obra de arte de este tipo, cuando se enfrentan a ella no saben establecer con claridad y precisión cuáles son los límites entre el arte erótico y la pornografía. También el autor quiere advertir que, aunque la encuesta ofrece la posibilidad de hacer valoraciones, sólo emiten criterios sobre lo visible, es decir no se pronuncian sobre las consecuencias negativas de la pornografía.

La capacidad para emitir juicios sobre el arte erótico y la pornografía está disminuida, al no poder defender con sólidos argumentos su posición a favor o en contra de estas.

Para 17 estudiantes, el 80%, no consideran que pueda existir material solamente auditivo de tipo pornográfico, lo señalan en lo gráfico o audiovisual, de lo que se infiere que necesitan mayor información sobre este tema.

Con relación a la dimensión afectiva, en la encuesta plantean que al observar arte erótico las sensaciones para todos son agradables y sienten satisfacción, sin embargo, no ocurre lo mismo con la pornografía, a 16, el 75% le da insatisfacción, al 75% le resulta desagradable y a seis (29 %) le resulta agradable.

Los sentimientos que aparecen al observar arte erótico se diferencian a los que expresan hacia la pornografía, en esta última, 17 estudiantes, 80%, dicen sentir vergüenza y desprecio, ninguno(a) se sintió culpable.

El autor desea indicar que estas respuestas no coinciden en el 100% de la muestra con lo observado, o con los resultados de la entrevista, varios estudiantes responden en la encuesta *como debería ser*, porque conocen que estos resultados serán debatidos con el claustro de docentes de la carrera, y suponen que podrían tener consecuencias negativas, elemento que alerta sobre lo necesario que resulta incluir estos temas en los contenidos de algunas de las asignaturas.

Se constata poca elaboración personal al referirse tanto al arte erótico como a la pornografía, por lo que se infiere que el estudiantado no se moviliza

afectivamente sobre esta temática y adolece de una cultura artística, que le permita tomar partido ante estas.

Con relación a la dimensión comportamental, en la encuesta, en cuanto a las vías por la que adquiere el material de arte erótico es interesante apreciar la selección. El 100% considera que aparece en el cine, la literatura, la pintura, escultura y grabados; sólo cinco, el 25% considera que lo adquieren a través de la música y de la arquitectura, una persona (5%) plantea que en el teatro y tres (13%) a través de la danza.

El tipo de material de arte erótico que han consultado, ha sido para el 100% por la televisión, por el cine y las revistas; seis estudiantes (75%) a través de periódicos y tres (37.5 %) en galerías de arte.

Sobre la pornografía refieren obtenerla fundamentalmente por vía digital (teléfonos celulares o laptop). Los materiales pornográficos recibidos, 10 de ellos, el 49% plantea que le ha llegado por medio de internet, mientras que 88% plantea que les ha llegado por medio de envíos de archivos por sus amistades.

En este sentido el autor advierte que al ser Cuba un país donde legalmente está prohibida la pornografía, no existe circulación de estas imágenes en prensa escrita, ni revistas, y aún, cuando puedan existir, la juventud utiliza mucho más los medios electrónicos, no obstante, todos aceptan haber visto alguna vez pornografía por revistas (100%) y cinco (25%) a través de videos. No la han visualizado ni por el cine, ni en galerías de arte, libros, periódicos, ni por la radio. Se puede concluir que existe una diferencia de las vías por las que obtienen estos materiales, los de arte erótico, existen en la sociedad espacios físicos dirigidos a su exposición: galerías de arte, cine, revistas de arte y la pornografía por la gráfica-visual. Esta diferencia en la vía por la que se obtiene, es una primera línea de comunicación al consumidor, si es pública, es autorizada, está avalada por una institución o sujetos conocedores de la materia, si es privada, comunica al consumidor, que existe alguna razón por la cual su exhibición no es pública, por supuesto, en Cuba porque no es arte.

Dicen compartir los materiales de arte erótico que poseen con otras personas, 16 de ellos, el 75% de la muestra, lo hacen para que sus amistades disfruten, sin embargo, el 100% niega hacer lo mismo con la pornografía. Nuevamente el autor alerta que esta respuesta no se corresponde con lo observado.

El 100% confiesa que no almacena los soportes donde aprecia el arte erótico, aun cuando expresan que este les ha enseñado nuevos conocimientos sobre sus cuerpos

y el respecto al otro cuerpo, además les ha cambiado sus formas de apreciar el arte. Refieren que tampoco conservan los materiales pornográficos y niegan que estos le hayan enseñado algo para su vida cotidiana.

El autor se cuestiona, si estas respuestas fueran totalmente ciertas, entonces por qué a manera de chistes, muestran a otros, algunas de las imágenes, con variadas posiciones de relaciones coitales o de diversos juegos sexuales, para el autor una de las inferencias es que responden en la encuesta a *lo que debe ser*.

En las entrevistas individuales se pudo constatar que de manera general las respuestas ofrecidas resultan limitadas, con pocas argumentaciones y cuando las establecen no son suficientemente precisas. También se aprecia, que existen diferencias en lo que responden en algunas interrogantes de la encuesta (Deber ser) con lo que dicen a este investigador.

A manera de síntesis se pueden identificar en el estudiantado las potencialidades:

- Interés del estudiantado en la profundización sobre el arte erótica y la pornografía.

- Adecuadas habilidades informáticas para acceder a la actualización de la información.

- Habilidades intelectuales altas y medias que posibilitan el desarrollo de un pensamiento crítico.

- Existe un conocimiento previo, aunque limitado, sobre la temática

- Motivación de consolidar su orientación profesional hacia la carrera.

- Aceptación de limitaciones en cuanto a los análisis lógicos sobre el tema.

Dificultades:

- Limitado pensamiento crítico en el momento de valorar la temática.

- Ausencia del tema en los contenidos de las asignaturas de la carrera, por lo que no existe un repositorio bibliográfico y audiovisual sobre la temática.

- Desconocimiento del marco legal y jurídico sobre la temática en Cuba e internacionalmente.

- Escaso conocimiento sobre el arte erótico y la pornografía.

-Escaso desarrollo cultural artístico.

2.2. Estrategia educativa para el desarrollo del pensamiento crítico en la diferenciación entre arte erótico y pornografía

La profesión pedagógica, requiere en su desempeño de recursos teóricos y prácticos, dirigidos al perfeccionamiento del proceso educativo que se desarrolla en la escuela cubana en la actualidad. El autor de la tesis, realizó el análisis y valoración del concepto de estrategia educativa a partir de lo señalado por diferentes autores, lo que le permite determinar los criterios que asume a los efectos de esta investigación:

(Aportela, 1997) enfatiza que: “La estrategia educativa se concibe como la planificación, ejecución y control de acciones que deben conducir al estudiante y al grupo a estadios superiores de desarrollo. Incluye la planificación a corto, mediano o largo alcance de lo que se desea lograr, la determinación de las acciones a realizar y del camino a seguir para alcanzarlo. La dirección del sistema de actividades que posibilite la transición del alumno y del grupo de su estado inicial y real de desarrollo a un estado cualitativamente superior, teniendo en cuenta sus particularidades y potencialidades, las necesidades individuales y grupales, así como las exigencias sociales y las condiciones concretas en que transcurre el proceso educativo”.

Por su parte la investigadora (Sierra, 2002) añade otro análisis interesante “La estrategia tiene lugar a nivel macro (social, institucional) donde se declaran los lineamientos generales para cumplir la política y se definen los indicadores de cumplimiento, nivel meso (grupal) donde se concretan los resultados, actividades, y a nivel micro (individual) donde se delimitan tareas, responsabilidades y se define operativamente la participación de cada individuo, sus mecanismos y métodos para alcanzar las metas prefijadas”. En este sentido, se determina que la estrategia educativa propuesta se adscribe a estos tres niveles, por cuanto, toma en consideración la política educativa que se desarrolla en Cuba, aborda lo grupal e individual.

(Valle, 2007) dirige la definición hacia la dinámica, al considerar que “es el conjunto de acciones secuenciales e interrelacionadas que partiendo de un estado inicial permiten dirigir la formación del hombre hacia determinados objetivos en un plano social general”

El autor de esta tesis se adscribe a la definición de estrategia educativa

presentada por A.Valle, pues establece que en función de las dificultades y potencialidades detectadas en el diagnóstico, que refleja el estado inicial del estudiantado, se planifica, ejecuta y controla, se pretende con el conjunto de acciones secuenciales e interrelacionadas contribuir al desarrollo del pensamiento crítico en el estudiantado para la diferenciación entre el arte erótico y pornografía, logrando con ello un estado cualitativamente superior, lo cual constituye un objetivo de importancia social.

En las acciones concebidas en la estrategia educativa, se tienen en cuenta las etapas por las que transcurre toda actividad educativa y se determinan los recursos pedagógicos para potenciar el desarrollo del pensamiento crítico en el estudiantado, estas son:

a) Orientación y motivación: El profesor orienta cada actividad en función de los objetivos a lograr, enfatizando en que el estudiantado conozca qué va a hacer, cómo y por qué. Es importante la comprensión del objetivo y la implicación del estudiante, para lograr su motivación y orientación en la tarea.

b) Ejecución: Se organiza de modo tal que contribuya a que el estudiantado desarrolle su pensamiento crítico en correspondencia con las orientaciones adoptadas y las acciones determinadas para resolver las tareas. El que dirige la actividad los guía, posibilita el trabajo independiente y el colectivo, así como la expresión de sus valoraciones.

c) Control. En la estrategia educativa se determina la participación del estudiantado en el control de cada acción, al desarrollar la valoración y autovaloración de su desempeño y el del grupo durante la actividad. El que dirige la actividad posibilita que el estudiantado se manifieste, en función de ello, desde que comienza hasta que finaliza la actividad.

Se diseña de tal manera que el estudiantado ocupe una posición activa y consciente, desarrolle una motivación intrínseca, se implique afectivamente, reflexione, interactúe con sus compañeros de grupo, tome decisiones, se proponga metas y realice acciones para lograrlas.

Así mismo, en las actividades de la estrategia educativa, se tiene en cuenta los componentes del proceso educativo: objetivos, contenido, métodos, medios y evaluación. Se establecen vínculos entre los componentes analizados anteriormente.

Para diseñar la estrategia educativa, se consideran los principios

psicopedagógicos para la conducción del proceso educativo (Labarrere & Valdivia, 1988) en función del desarrollo del pensamiento crítico en el estudiantado, estos son:

- Vinculación de la teoría con la práctica. La estrategia educativa, permite la aplicación en la práctica de los fundamentos teóricos en que se sustenta esta investigación, con la intención de potenciar el desarrollo del pensamiento crítico, se estimula la profundización por parte del estudiantado de los contenidos abordados y se diseñan actividades que modelan los contextos donde puede intervenir un psicopedagogo.
- Vinculación de lo concreto y lo abstracto. En la estrategia educativa, se tienen en cuenta los conceptos, las generalizaciones y los criterios que se asumen en la tesis, en estrecha relación con las particularidades del estudiantado universitario, el funcionamiento del grupo estudiantil y los recursos pedagógicos que emplea el profesorado, lo que permite potenciar desarrollo del pensamiento crítico en el estudiantado para la diferenciación entre el arte erótico y pornografía.
- Carácter de sistema. Se expresa en la vinculación entre los componentes de la estrategia educativa: fundamentos, objetivo, direcciones, etapas y acciones, así como en la concepción de sistema de los componentes del proceso educativo determinados en cada actividad, de forma particular y global.
- Carácter individual y colectivo. Se manifiesta en la estrategia educativa en toda su concepción, en tanto su diseño está en correspondencia con las particularidades y potencialidades individuales, de la edad, del sexo, de la creencia religiosa, del lugar donde vive, teniendo en cuenta la interrelación de lo interno y lo externo, lo individual y lo grupal para el desarrollo de este proceso.
- Vinculación de lo afectivo, lo cognitivo y su carácter regulador (González & Mitjás, 1989) En el desarrollo de la estrategia educativa, se establece el vínculo entre los conocimientos, las habilidades y los hábitos, con la formación de sentimientos, valoraciones, intereses, aspiraciones y normas de conducta.

Para la implementación de la estrategia educativa se considera un conjunto de requisitos tales como:

- Adecuación del trabajo con el grupo a las particularidades del estudiantado, en correspondencia con sus necesidades, intereses y motivos.
- Determinación en cada actividad de objetivos, contenidos, métodos, medios,

evaluación y técnicas para el trabajo grupal específicos.

- Integración de las influencias educativas de manera coherente en las diferentes actividades.
- Relación sistémica entre las actividades.
- Combinación de la dirección con la autodirección, del trabajo individual con el grupal.
- Planificación y organización de las acciones de orientación, ejecución y control.

La estrategia educativa se estructura de la siguiente manera:

Objetivo de la estrategia educativa: Contribuir al desarrollo del pensamiento crítico para la diferenciación entre el arte erótico y pornografía en el estudiantado de la carrera Pedagogía-Psicología de la Universidad de Matanzas.

Dirección: se dirige fundamentalmente hacia el estudiantado de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología, y ofrece propuesta de acciones para el profesorado.

Etapas y acciones. Se determinan cuatro etapas.

Primera etapa. Diagnóstico

Objetivo: Caracterizar las particularidades del proceso de desarrollo del pensamiento crítico en el estudiantado para la diferenciación entre el arte erótico y pornografía.

Acciones hacia el estudiantado:

-Elaboración y aplicación de instrumentos de investigación para la identificación de las principales potencialidades y dificultades del estudiantado en el desarrollo del pensamiento crítico.

-Diagnóstico de las particularidades que caracterizan el proceso de desarrollo del pensamiento crítico para diferenciar el arte erótico de la pornografía.

Acciones con el profesorado:

-Análisis en actividad metodológica los resultados del diagnóstico inicial del estudiantado. Se actualiza la caracterización con el colectivo de año y se orientan acciones pedagógicas en el seguimiento al estudiantado por la profesora guía.

Segunda etapa. Planificación

Objetivo: Elaborar un sistema de acciones que contribuya al logro del objetivo de la estrategia educativa.

Acciones hacia el estudiantado:

- Diseño del sistema de talleres “Somos estudiantes jóvenes con un pensamiento crítico” y programar metas parciales dentro del mismo.
- Definición a partir de la caracterización del estudiantado cuáles temáticas deben incorporarse en los talleres.
- Definición de elementos organizativos: Hora, lugar, frecuencia de los encuentros.
- Incorporación de tareas profesionales vinculadas con el tema en su práctica laboral investigativa.

El sistema de talleres toma como referentes en el diseño de algunas de las propuestas de dos investigadoras Ismary Lara Espina (Matanzas) y Úrsula Puentes Puentes (Pinar del Río) de sus tesis para optar por el grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.

Para realizar el sistema de talleres educativos se requiere de varios momentos:

1.Momento diagnóstico: Se realizará una indagación que revele el estado real de la situación o tema que se vaya a tratar, lo que permitirá conocer las potencialidades y carencias que existen y resultará clave para el diseño posterior del sistema.

2.Momento de intervención: Es muy importante ya que a partir del desarrollo de las actividades y el uso de las técnicas se logra un ambiente de confianza, empatía e integración de los participantes, se podrá profundizar en los temas e igualmente inducir a la síntesis del proceso vivido donde se recuperen los logros, dificultades, inquietudes y propuestas. Para los fines del trabajo, este momento aporta niveles significativos de información, ya que propicia que cada participante, según sus intereses, niveles de conocimiento y preocupación, ofrezca sus inquietudes y vivencias sobre el tema.

La estructura de este momento, en cada una de las sesiones del taller es la siguiente:

Introducción: Es el momento que se dedica a establecer una disposición anímica favorable hacia las actividades que habrán de desarrollarse. Se organiza al estudiantado y se orienta qué y cómo se van a realizar las tareas, de igual modo, se les da a conocer que se espera de ellos.

Desarrollo: Es el momento donde se despliega todo el contenido previsto en la sesión del taller. Se orientan, se ejecutan y se controlan las actividades planificadas. Igualmente, se realizan análisis valorativos acerca del contenido.

Conclusiones: Es el momento donde se realizan las valoraciones, tanto positivas como negativas, acerca de la sesión que recién finaliza. Se orienta y motiva su participación hacia el nuevo taller.

Momento de evaluación. Esta debe ser permanente, con un carácter valorativo y se centrará en los propósitos del taller. Se hará de forma creativa mediante: La coevaluación: Es la evaluación que ejerce entre sí el estudiantado, esto contribuye al desarrollo de la valoración crítica, constructiva y colegiada en el colectivo.

La autoevaluación: Es la evaluación que hace el estudiante de sí mismo, lo cual tributa al desarrollo de la autocrítica, la evaluación positiva, la autoestima y el auto reconocimiento de sus cualidades.

Para la evaluación de las transformaciones se tomarán en consideración el registro de la actividad y se analiza qué sabía, qué aprendí. Se espera que, una vez desarrolladas las acciones, el estudiantado modifique concepciones, adquiera una visión del ser humano sustentada en valores éticos, humanistas, de modo que sean defensores de los mismos y comprendan que la pornografía es un flagelo, por lo que afrontarla es parte de su responsabilidad social.

El sistema de talleres aborda diferentes ejes temáticos, los cuales se trabajarán potenciando los procesos lógicos del pensamiento, es decir, en el diseño de cada taller estarán incluidos un conjunto de cuestionamientos, que lleven al estudiantado a realizar deducciones, inducciones, comparaciones y generalizaciones, de tal manera que se desarrolle su pensamiento crítico.

El sistema de temáticas se expone a continuación:

Taller: Presentación del sistema de talleres para el desarrollo del pensamiento crítico desde una concepción ética humanista.

Objetivo: Planificar el sistema de talleres para el desarrollo del pensamiento crítico desde una concepción ética humanista.

Para poder efectuar los talleres con calidad es importante conocer las normas para trabajar en grupo:

1. Respeto a la diversidad de opiniones y a cada persona.
2. Disciplina: Asistencia y puntualidad a cada taller.
3. Lo que se aborda en el taller no debe ser comunicado a otras personas que no forman parte del grupo.

4. El programa de los talleres puede ser modificado en dependencia de las necesidades e intereses del grupo.

Temática 1: Ética, humanismo y responsabilidad.

Objetivo: Reflexionar sobre la ética, el humanismo y la responsabilidad como valores rectores en el psicopedagogo.

Temática 2: El arte en el desarrollo integral de la personalidad.

Objetivo: Reflexionar sobre la influencia de las manifestaciones artísticas en el desarrollo de la personalidad.

Temática 3: Arte y sexualidad.

Objetivo: Demostrar como el arte ha sido vehículo de expresión de la sexualidad humana en el devenir histórico.

Temática 4: Arte erótico.

Objetivos: Definir el arte erótico.

-Demostrar la variabilidad de expresiones artísticas del arte erótico. desde la pintura.

Temática 5: Arte erótico y pintura.

Objetivo: Demostrar la expresión del arte erótico desde la pintura.

Temática 6: Arte erótico y danza.

Objetivo: Demostrar la expresión del arte erótico desde la danza.

Temática 7: Arte erótico desde la literatura.

Objetivo: Demostrar la expresión del arte erótico desde la literatura.

Temática 8: Arte erótico desde el cine.

Objetivo: Demostrar la expresión del arte erótico desde el cine.

Temática 9: Arte erótico desde la música.

Objetivo: Demostrar la expresión del arte erótico desde la música.

Temática 10: El tratamiento del cuerpo desde el Código penal.

Objetivo: Valorar la importancia del conocimiento del Código penal vigente en Cuba como parte de la formación profesional del psicopedagogo.

Temática 11: La pornografía.

Objetivos: Definir qué es la pornografía.

-Comparar la pornografía con el arte erótico.

Temática 12: Diferentes expresiones de la pornografía.

Objetivo: Identificar manifestaciones expresivas pornográficas desde lo visual, auditivo y gráfico.

Temática 13: La pornografía como instrumento de la Trata humana.

Objetivo: Analizar el vínculo entre la pornografía y la Trata humana.

Temática 14: Papel del psicopedagogo ante situación compleja vinculada con la pornografía.

Objetivo:

-Analizar la actitud profesional del psicopedagogo ante la pornografía.

-Demostrar cómo intervenir ante una situación conflictiva que tenga como centro la pornografía.

Temática 15: Pornografía y Violencia.

Objetivo: Demostrar como la pornografía es un medio incitador de la violencia en las relaciones humanas.

Temática 16: Pornografía y Violencia de género.

Objetivo: Demostrar cómo la pornografía intensifica la violencia de género.

Temática 17: La prevención como instrumento eficaz para eliminar la pornografía.

Objetivo: Fundamentar las acciones a desarrollar en los diferentes niveles de prevención frente a la pornografía.

Temática 18: Modos de actuación del psicopedagogo ante la pornografía.

Objetivos:

- Modelar situaciones conflictivas de la vida cotidiana vinculadas con la pornografía.

-Valorar el papel del psicopedagogo en la prevención de la pornografía.

Temática 19: Medios de aprendizaje para prevenir la pornografía.

Objetivo: Diseñar medios de aprendizajes variados en dependencia de la edad de los sujetos que permitan al psicopedagogo su desempeño profesional adecuado.

Temática 20: Final: sistematización.

Objetivo: Sistematizar las experiencias adquiridas durante la implementación de la estrategia educativa.

Estos talleres están concebidos de manera flexible, para que se propicie la creatividad, por lo cual están sujetos a transformaciones en la medida en que se desarrollen. En cada encuentro se enfatizará en la formación humanista del psicopedagogo y su responsabilidad social con el bienestar del ser humano.

A continuación, se muestra el desarrollo de dos de los talleres: Temática 5: Arte erótico y pintura; y la temática 11: la pornografía.

El primero tiene como objetivo: Demostrar la expresión del arte erótico desde la pintura.

Inicio: Se comienza la sesión recordando la definición de arte erótico, después con una técnica de diagnóstico, donde se utiliza el dibujo, se les pide que, a partir de trazos, líneas, puntos expresen las sensaciones o sentimientos que en este momento están sintiendo. Se pide que algunos muestren sus “creaciones” y otros integrantes, a partir de lo que aprecian debe inferir el estado de ánimo o sentimiento.

Se declara el objetivo del taller y se pregunta ¿los dibujos realizados por ustedes pueden clasificarse como artísticos? Expliquen por qué.

Desarrollo:

El coordinador tiene un grupo de pinturas artísticas clasificadas por período histórico de la humanidad y por continentes, lo que facilita ofrecerle a cada equipo variedad de pinturas.

Deben observarlas y contestar: ¿les parece que estamos en presencia de una obra artística? ¿por qué?

¿Qué diferencia estas pinturas de las que ustedes han realizado en el día de hoy?

¿En dependencia del continente de dónde proceden, consideran que existen diferencias? ¿Cuáles son?

¿Qué implicación tiene poder identificar estas diferencias?

¿Qué sensaciones le producen estas obras de arte?

¿Alguna de ellas las había apreciado en otro momento? ¿Cuál(es)?

¿Conoce los autores(as) de estas obras de arte?

¿Cómo podemos asegurar que estamos en presencia de una pintura artística?

En Cuba se exhibe en Galerías de arte, pinturas clasificadas como arte erótico.

¿Cómo sabemos que lo son?

¿Puede definir qué es arte erótico en la pintura?

¿Conoce algún pintor(a) cubano(a) que su arte pictórico sea considerado erótico? Menciónelos.

El coordinador presenta la obra pictórica de Servando Cabrera, y reparte a cada equipo una de sus obras (todas son diferentes). Se les pregunta:

¿La sensación primera que obtuvo al observar esta pintura fue agradable o desagradable? ¿Por qué?

¿Cuál fue la primera idea que le vino a su mente una vez que observó la pintura? A manera de curiosidad explica cómo la exposición de las obras de este pintor estuvo por un tiempo censuradas, debido a convencionalismos y estereotipos de algunas personas que dirigían en instituciones del Ministerio de Cultura en el país. Se lee una síntesis de su biografía.

Se entregan a continuación obras de la artista plástica Tania Brugueras (cubana, emigrada hacia los Estados Unidos, su obra es problemática, precisamente porque sale muchas veces de los límites de lo que se concibe como erótico por la Academia)

Se pide que las comparen con las de Servando, estableciendo semejanzas y diferencias, para ello es importante que el estudiantado no haga un examen superficial, sino que se adentre en el significado de la obra, sus propias sensaciones le orientarán en ese sentido.

Deben expresar que es arte erótico en la pintura.

Forma de evaluación: Ofrezca un valor de calidad al tema tratado en un gradiente de cero a diez puntos y explique el por qué. Autoevalúe su participación y calidad de la misma desde este mismo gradiente. El diez es la máxima puntuación. Escríbalos en una hoja.

Orientación: Busque en internet otros pintores(as) cubanas que tengan dentro de su colección arte erótico. Valore de acuerdo a la definición concebida en la sesión si cumple con esos indicadores.

Temática 11: La pornografía.

Objetivos: Definir qué es la pornografía y comparar la pornografía con el arte erótico.

Inicio: Se recuerda la temática abordada en la sesión anterior. Se realiza una lectura reflexiva: "El vuelo del halcón". (Anónimo, 2014) Es una invitación a salir de la zona de confort, enfrentar nuestros miedos, nuestras interrogantes, nuestras limitaciones y "volar"

Para debatir una temática tan delicada se necesita vencer estas limitaciones, porque es preferible estar preparados, a enfrentarse a una situación sin contar con los recursos y argumentos necesarios.

Desarrollo:

Ya hemos hablado, debatido y mostrado arte erótico, estamos en condiciones de pensar en otro término, la pornografía. ¿Qué es la pornografía?

Se escuchan criterios, un estudiante irá colocando en la pizarra las ideas expresadas. El coordinador pedirá que a partir de lo referenciado establezcan una definición.

El coordinador trae un grupo de definiciones, desde la ofrecida por la Academia de las Letras hasta las de corte científico, se comparan y se analiza por qué hubo elementos de la definición que se omitieron.

Mediante una técnica participativa se divide al grupo en equipos. A cada uno el coordinador entrega un material de tipo pornográfico, puede ser una revista, un video, una grabación auditiva.

Deben responder: ¿Quiénes son sujetos de la pornografía, edad, características anatómicas?

Comparar la realidad con lo que aprecian, por ejemplo, en el caso de la revista o el video ¿son estos cuerpos parecidos a los de la media de la población?

En el caso del audio ¿lo que escuchas, te resulta una conversación habitual entre dos seres humanos? Deben justificar sus respuestas.

¿Cuál es el tema central o hacia qué se enfoca el material pornográfico?

Busca elementos que constituyen estímulos para los seres humanos a partir de lo que se le presenta.

¿Qué actividad realizan?

¿Qué sensaciones les provoca?

¿Cuáles otras áreas comerciales se vinculan con la pornografía?

Hablar de las tiendas sex, los productos que se comercializan, cabarets de desnudos.

¿Los materiales pornográficos están clasificados de acuerdo al tipo de edad?

¿cuándo se comercializan se toma en consideración la edad del consumidor?

¿Es correcto o incorrecto? Ofrece argumentos a tu respuesta.

En un segundo momento se ofrece material de arte erótico (se trata que sea bastante similar al pornográfico) la tarea consiste en comparar ambos materiales y detectar los elementos que permiten determinar cuando estamos en presencia de unos u otros. Uno de los integrantes hace la devolución al grupo.

Se le entrega a cada equipo artículos de investigaciones sobre el tema, aparecen señaladas las partes que se pretende analizar. Se le pide a cada equipo que

expresen si están de acuerdo o no con sus planteamientos y en cualquiera de los dos casos lo formule al menos con dos argumentos.

Cierre: Se evaluará la calidad del taller a partir de la técnica participativa. P.N.I para conocer lo negativo, lo positivo y lo interesante del taller. Autoevalúe su participación y calidad de la misma desde estos mismos parámetros, es decir lo positivo que aportó usted al taller, lo negativo o que no considera tan necesario y lo interesante de lo que expresó.

Se pide al azar que un estudiante defina qué es la pornografía y a otro, que exprese las diferencias y semejanzas con el arte erótico, de esta manera se comprueba si el objetivo ha sido cumplido.

Acciones hacia el profesorado:

-Valoración con el colectivo de año, la posibilidad de realizar un curso de capacitación sobre la temática.

Tercera etapa. Ejecución.

Objetivo: Implementar el sistema de acciones para cumplir el objetivo a corto, mediano y largo plazo.

Acciones con el estudiantado:

-Ejecución del sistema de talleres según lo planificado.

-Ejecución en su práctica laboral investigativa de tareas profesionales vinculadas con el tema, entre estas:

-Los estudiantes ubicados en nivel Secundaria Básica y Preuniversitario: Observar los comportamientos de adolescentes y jóvenes para detectar si en las instituciones se consume material pornográfico.

-Proponer a la dirección de estos centros charlas educativas con el estudiantado y sus familiares donde se aborde la temática de la pornografía y la trata de personas.

-Sugerir a la dirección de estos centros como actividad extra-docente, la visita a Galerías de arte o museos donde puedan apreciarse obras de arte erótico.

Cuarta etapa. Valoración de la aplicación de la estrategia educativa.

Objetivo: Valorar el nivel de desarrollo del pensamiento crítico que se alcanza por el estudiantado para diferenciar el arte erótico de la pornografía.

Acciones hacia el estudiantado:

-Evaluación sistemática a partir de la construcción colectiva en cada taller. El coordinador y el estudiantado al terminar el taller realizan un análisis crítico de la

relatoría, se extraen las ideas aportadas, las dudas, lo que se necesita esclarecer.

-Retroalimentación en el cumplimiento del objetivo, lo que permite añadir o suprimir cualquier acción.

-Comparación del estado inicial y final, al aplicar los métodos de investigación.

Acciones con el profesorado:

-Evaluación del cambio al estado deseado del estudiantado y de ellos mismos.

La integración de los componentes de la estrategia educativa se representa gráficamente (Ver Anexo 4).

Conclusiones del capítulo:

La caracterización realizada al estudiantado de tercer año de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología ofrece potencialidades y debilidades que son tomadas en consideración para el diseño de una estrategia educativa, que presenta como una de sus acciones un sistema de talleres educativos para contribuir al desarrollo del pensamiento crítico en la diferenciación del arte erótico con la pornografía. Se pretende lograr transformaciones de actitudes, valores, ideas, desde el punto de vista personal y profesional en correspondencia con las exigencias actuales del modelo del profesional.

Conclusiones

1. Los fundamentos teóricos de esta investigación son los postulados de Psicología soviética sobre los procesos psíquicos, dentro de estos, el enfoque histórico-cultural de L.S.Vigotsky, con relación al aprendizaje significativo, la importancia de la actividad y de la comunicación. Toma en consideración el marco conceptual contemporáneo sobre el Pensamiento crítico, el que permite vincularlo con el Modelo del profesional universitario. Todos tienen como referente una concepción ética humanista, y reconocen el papel de la educación en el desarrollo de la personalidad.
2. La caracterización realizada del estudiantado universitario de la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología permite aseverar que no han desarrollado un pensamiento crítico que les permita diferenciar el arte erótico de la pornografía. Asumen de manera natural el consumo de una u otra, sin realizar reflexiones sobre las consecuencias que pueden provocar hacia ellos(as) o a los otros(as). No vinculan estas prácticas a los valores y la ética del proyecto social cubano. Se aprecia un interés hacia la temática, una motivación hacia su profesión, lo que facilita transformar ese estado inicial en otro acorde con el Modelo del profesional de esta carrera.
3. La estrategia educativa para el desarrollo de un pensamiento crítico en los estudiantes se fundamenta en la comprensión dialéctica materialista del objeto de estudio, en los postulados fundamentales de la teoría de Vigotsky, en la experiencia acumulada por la Pedagogía cubana y en los requerimientos jurídicos y legales del país. Permite a partir del diálogo colectivo, pensar, generar, organizar y aplicar el conocimiento sobre la diferenciación entre el arte erótico y la pornografía. Se espera que una vez implementada permita una mejor preparación profesional del psicopedagogo en sus funciones docente, orientadora y de asesoría.

Recomendaciones:

1. Al Departamento de Pedagogía-Psicología, analizar la posibilidad de incluir este contenido en algunas de las asignaturas que se ofrecen en el currículo de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología.
2. Al Departamento de Pedagogía-Psicología, implementar la propuesta de la estrategia educativa en todo el estudiantado de la carrera y valorar sus resultados.
3. Al Departamento de Pedagogía-Psicología, incluir este tema en la preparación metodológica del claustro de docentes.

Referencias

- Alarcón, R. (2015). *Las ciencias de la educación en una universidad integrada e innovadora*. La Habana: Congreso Internacional Pedagogía 2015.
- Alberto Rodríguez Rodríguez, M. J. (S/D de S/D). Apuntes pedagógicos . *Científica 3Ciencias*, 1. Obtenido de books.google.com.cu.
- Altuve, H. (2010). El pensamiento crítico y su inserción en la Educación Superior. *Actualidad contable faces*, 5-18.
- Álvarez, H., Pérez, D. E., & Rosales, M. (S/D). *Antomía Y Fisiología humana*. Habana: Facultad de Ciencias Pedagógicas.
- Anónimo. (2014). El vuelo del halcón. En T. (. Sánchez, *Reflexiones para la vida* (págs. 53-57). La Habana: Sitrans.
- Aportela, I. (1997). *Las estrategias educativas para la educación de la personalidad*. Matanzas: Instituto Superior Pedagógico Juan Marinello.
- Arenas, A. (S/D). Pensamiento crítico, técnicas para su desarrollo. *Magisterio*, 1-9.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). *Código de Familia. Ley # 62, Código Penal*. La Habana.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). *Código de Familia. Ley # 62, Código Penal*. La Habana.
- autores, C. d. (2016). *Modelo del Profesional Plan de Estudio E*. La Habana: Ministerio de Educación Superior.
- Betancourt, S., Toro, C., & Castro, Y. (2019). *Desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de Psicología de la Universidad de Nariño*. Pasto-Colombia: Universidad de Nariño.
- Bout, D., & Walker, D. (1998). *Aprendizaje a partir de la experiencia*. Madrid: Narcea.
- Cárdenas, L., Monroy, A., Arana, B., & García, M. d. (2015). Importancia del pensamiento crítico y reflexivo en enfermería. *Revista mexicana de enfermería*, 6-12.

- Carriles, M., Oseguera, J., Díaz, Y., & Gómez, S. (2012). *Efecto de una estrategia educativa participativa en el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de enfermería*. México: Centro de Investigación Educativa y Formativa Docente del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Castilla, C. (2016). Adolescencia y Juventud en Cuba: perspectivas de futuro. *Taller Internacional sobre Juventud. Juventud cubana: contexto actual y perspectivas*. (pág. 4). La Habana: CIPS.
- Cerquetti, M. (2016). Pornografía en el arte contemporáneo. *Academia.edu*, 9-12.
- (2019). *Constitución de la República de Cuba*. La Habana: Editora Política.
- del Huerto, M. E. (2007). La extensión universitaria como un proceso sustancial de la Educación Superior en La facultad de Ciencias Médicas. *Revista Cubana de Salud Pública*, 1.
- Domínguez, L. (2014). Caracterización de la juventud universitaria cubana. Reflexiones sobre el tema. *Revista de la Universidad de La Habana*. No, 278, 108-109.
- Eco, U. (1994). *Como reconocer una película porno*. Barcelona: Lumen.
- Eco, U. (1994). Como reconocer una película porno. En *Segundo diario mínimo* (pág. 196). Barcelona: Lumen.
- Elder, R. P. (2005). *Estándares de competencia para el pensamiento crítico*. S/D: S/D.
- Escobedo, S., Guzmán, S., & Sánchez, P. (2008). Efectos del entrenamiento de profesores en el pensamiento crítico en estudiantes universitarios. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 189-199.
- Fandiño, Y. J. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. Vol II, Núm. 4, 108-118.
- Flores, A. C. (2011). En el principio, el sexo: de pornografía y reproducciones simbólicas. *Razón y palabra*, núm.77, agosto-octubre, 41-46.

- Flores, A. C. (2011). En el principio, el sexo: de pornografía y reproducciones simbólicas. *Razón y palabra, núm.77, agosto-octubre*.
- Gerbase, C. (2006). Imagens do sexo: as falsas fronteiras do erótico com o pornográfico. *FAMECOS: mídia, cultura e tecnologia. Núm 31, diciembre, 39-46*.
- González, F., & Mitjans, A. (1989). *La personalidad, su educación y desarrollo*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Guinard, F. (16 de jun de 2015). *La pornografía es el arte erótico de los pobres*. Obtenido de historias/la pornografía: <https://www.kienyke.com>
- Jarvis, P. (2019). Sociología de la educación continua de adultos. *Educación. Departamento de Psicología aplicada de la Universidad de Barcelona, 3*.
- Jiménez, L. (2014). *Atenas, 1*.
- Labarrere, G., & Valdivia, G. (1988). *Pedagogía*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Laiton, I. (2010). Formación de pensamiento crítico en estudiantes de primeros semestres de educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación, 1-7*.
- Lara, I. (2018). *Reflexiones acerca del arte erótico y pornografía. Propuesta de estudio en la Universidad de Matanzas*. La Habana: Taller Nacional: género y Salud: retos y desafíos en la realidad cubana actual.
- Levinson, J. (1998). Erotic Art. En E. (. Craig, *Routledge Encyclopedia of Philosophy. Vol 3* (pág. 406). London.
- Leyva, M. (2001). *Manual Teórico metodológico para el psipedagogo escolar*. La Habana: Pueblo y Educación.
- López, G. (2012). Pensamiento crítico en el aula. *Revistas de la UCLM, 1-12*.
- Marciales, G. P. (2003). *PENSAMIENTO CRÍTICO: DIFERENCIAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN EL TIPO DE CREENCIAS, ESTRATEGIAS E INFERENCIAS EN LA LECTURA CRÍTICA DE TEXTOS*. Madrid: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

- Martínez, M. (2014). *Atenas*.
- Martíz, B. E. (2015). *Desarrollo del pensamiento reflexivo crítico en los estudiantes de enfermería de la facultad de enfermería y obstetrica de la UAEM*. Toluca, México: Universidad Autónoma del estado de México.
- MES. (2018). *Resolución Ministerial*. La Habana.
- Mezironw, J. (1 de May de 1998). On Critical Reflection. *Sage journals*, pág. 4.
- Ministerio de Educación Superior. (2016). *Modelo del profesional Plan de estudio E. Carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología*. La Habana: MES.
- Nubiola, J. (2018). Erotismo y pornografía. En M. Lluch, *Bases antropológicas y culturales de la formación universitaria* (pág. 131). Pamplona: Eunsa.
- OCEANO. (2000). *Diccionario Enciclopédico*. Barcelona: OCEANO GRUPO EDITORIAL S:A.
- Peña, E. Y. (2012). La pornografía y la globalización del sexo. *El cotidiano*, núm.174, julio-agosto, 47-57.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española. 22 ed.* Madrid: S.V.
- (2018). *Reflexiones acerca del arte erótico y pornografía. Propuesta de estudio en la Universidad de Matanzas*. La Habana: Taller Nacional: género y Salud: retos y desafíos en la realidad cubana actual.
- Richard, Willian Paul; Elder, Linda. (S/D). La mini-guía para el Pensamiento crítico Conceptos y herramientas. En W. P. Richard, & L. Elder, *Pensamiento crítico* (págs. 2-24). S/D: Fundación para el Pensamiento Crítico.
- Rivas, C., & Rivas, S. (3 de Diciembre de 2012). Pensamiento crítico y aprendizaje basado en problemas cotidianos. *Revista de Docencia Universitaria. Universidad de Salamanca*, 326-346.
- Rivas, S., & Saíz, C. (2008). intervenir para transferir en pensamiento critico. *Revista Praxis*, 129-149.

- Roberto Yasiel García Dueñas, MARinela Morales Calatuyud y Juakin Alonso Freire. (2018). La universidad en la gestión del conocimiento tradicional de comunidades. Estudio de casos. *Revista científica de la universidad de cienfuegos*, 302-208.
- Rodríguez, A., Castro, M. J., Chávez, M. G., Cedeño, M. E., & Holana, Y. e. (2018). *Apuntes pedagógicos sugerentes para la Educación Superior*. Alicante, España: Ciencia.
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga, España: Aljibe.
- Rojas, A. L., Estevez, M. A., & Domínguez, Y. (2017). Reflexiones acerca de la formación psicopedagógica del estudiante de educación inicial en la Universidad Metropolitana del Ecuador. *Universidad y Sociedad*. Vol 9. No.4.
- Romero, D. G. (2009). EQUIS EQUIS EQUIS Pensar la Pornografía. *El artista*, 102-117.
- rusos, C. d. (2006). Los procesos del pensamiento. En C. d. rusos, *Psicología* (pág. 153). La Habana: Editorial Deportes.
- Serrano, A. (2018). El pensamiento crítico y la crisis del pensamiento. *El Diario de los Nicaragüenses*, 155-156.
- Sierra, R. (2002). Modelación y estrategia: algunas consideraciones. En G. (. García, *Compendio de Pedagogía* (pág. 323). La Habana: Pueblo y Educación.
- Szil, P. (2004). Los hombres, la pornografía y la prostitución. *La trampa de la pornografía como educación sexual* (pág. 11). Madrid: Congreso Internacional "Las ciudades y la prostitución".
- Valle, A. (2007). *Metamodelos de investigación pedagógica*. La Habana: MINED.
- Vergas, V. (06 de 2007). *Blogspot*. Obtenido de erotismo-vs-pornografia.html

Villarini, Á. (S/D). Teoría y Pedagogía del Pensamiento Crítico . *Universidad de Puerto Rico*, 141.

Vygotsky, L. (21 de Marzo de 2019). *El desarrollo cognoscitivo según Lev Vygotsky*. Obtenido de monografías.com:
<https://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml#CONSID>

Bibliografía:

Alberto, R., & Julián, C. (2008) Apuntes pedagógicos.

Atuve, v (2010) El pensamiento crítico en la educación superior. Actualidad contable faces.

Arenas, A. C. pensamiento crítico. Técnicas para su desarrollo

Apollinaire, G. (2003). Las once mil vergas. México: Editorial Laertes.

Assandri, J. (2007). Entre Bataille y Lacan. Ensayo sobre el ojo, golosina caníbal. Buenos Aires: Ediciones literales.

Bard, A. y Söderqvist, J. (2011). Les netocrates 2. Clamecy: Édition Léo Scheer.

Bataille, G. (1997). El erotismo. México: TusQuets.

_____ (1996). Lo que entiendo por soberanía. Barcelona: Paidós.

Baudrillard, J. (1998). De la seducción. Madrid: Cátedra.

Biagini, C. (2012). L'emprise numérique. Comment Internet et les nouvelles technologies ont colonisé nos vies. France: Éditions L'Échappée.

Butler, J. (2005). Trouble dans le genre. Le féminisme et la subversion de l'identité. Paris: Editions La Découverte.

Deleuze, G. (2004). Foucault. Paris: Les Éditions de Minuit.

_____ (2002). Diferencia y repetición. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

15/5/2019 Pornografía y erotismo. Reflexiones filosóficas sobre el sujeto de deseo en la era digital. | Amaya Velasco | PAAKAT: Revista de Tecnolo...

<http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/223/332>

14/16

Foucault, M. (1996). Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber. México: Siglo XXI.

_____ (1996). Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres. México: Siglo XXI.

_____ (1992). Historia de la sexualidad III. La inquietud de sí. , México: Siglo XXI.

_____ (1996). La vida de los hombres infames. Argentina: Editorial Altamira.

_____ (1998). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI.

Freud, S. (1984). Obras Completas, XVIII (1920-1922). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Gleyse, J. (1997). L'instrumentalisation du corps. Une archéologie de la rationalisation instrumentale du corps, de l'Âge classique à l'époque hypermoderne. Paris: L'Harmattan.

Kant, M. (2007). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Puerto Rico: Edición de Pedro M. Rosario Barbosa. [Versión electrónica: http://pmrb.net/books/kantfund/fund_metaf_costumbres_vD.pdf].

Marzano, M. (2007). La mort spectacle. Enquête sur l' « horreur-réalité ». Paris: Gallimard.

_____ (2010). La philosophie du corps. Paris: PUF/Que sais je.

_____ (2006). Malaise dans la sexualité. Le piège de la pornographie. Paris: JC Lattès.

_____ (2003). La pornographie ou l'épuisement du désir. Paris: Pluriel.

Oigen, R. (2003). Penser la pornographie. Paris: PUF.

Onfray, M. (2002). Teoría del cuerpo enamorado. Por una erótica solar. Valencia: PreTextos.

Porret, M (Comp). (1998). Le corps violenté. Du geste à la parole. Ginebra: Librairie DROZ.

Whites, Z. (1992). Ma vie et mes fantasmes. Paris: Alta.

Fuentes de Internet:

AnnieSprinkle.org(asm). En <http://anniesprinkle.org/>

Egaña, L. (s.f.). La pornografía como tecnología de género. Del porno convencional al Freestyle; en: laFuga. A partir de <http://www.lafuga.cl/la-pornografia-comotecnologia-de-genero/273>

El UniversalTV. (15 de Julio 2014). El 'pornógrafo' nacional; vive México el furor de los sitios XXX. A partir de http://www.eluniversaltv.com.mx/videos/v_6bad759003724291b06840e158ba29c3.html

Herrera Gómez, C. (2012). Postpornografía: más allá del patriarcado; en El rincón de Haika. A partir de <http://haikita.blogspot.fr/2012/02/postporno-pornoterrorismoporno.html>

Neliaz, Y. (s.f.). Emilie Jovet interview; en Vimeo. A partir de <http://vimeo.com/26185982>

Rosello, E. (2013). El postporno: nuestro cuerpo como espacio para la política; en Elisabet Roselló-Una historiadora en el futuro. A partir de

Anexos:

Anexo 1. Guía de observación.

Objetivos:

1. Registrar la conducta del estudiantado focalizada hacia los puntos de interés.
2. Constatar el conocimiento de poseen sobre el tema en estudio.

Elementos a observar.

1. Detectar si el estudiantado consume arte erótico y pornografía.
2. Reacciones individuales ante la pornografía.
3. Reacción del grupo ante el AE y la pornografía.
4. Papel de los líderes formales ante el AE y la pornografía.
5. Frecuencia con que reciben el material pornográfico, si fuese posible identificar la fuente de envío.
6. Constatar recursos que favorecen el pensamiento Crítico en la diferenciación entre el arte erótico y la pornografía ¿cuáles son esos recursos?

Anexo 2. Encuesta al estudiantado de la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología.

Objetivos:

1. Conocer los niveles de información sobre el arte erótico (AE) y la pornografía (P).
2. Definir la actitud y capacidad que posee el estudiantado para ejercer la crítica sobre el arte erótico y la pornografía

Consigna: Estimado estudiante: Realizamos una investigación en nuestra carrera con el objetivo de conocer sobre una temática vinculada a la sexualidad, la relación entre arte erótico y pornografía. Es importante que sea sincero(a) pues en dependencia de sus respuestas podremos enriquecer el trabajo formativo que se lleva a cabo en el Departamento. Muchas gracias por su cooperación.

Sexo: Edad:

1. ¿Estudia en alguna de las asignaturas de su carrera contenidos para su desarrollo cultural artístico? Si__ No__ ¿En cuál? _____

2. ¿Sabe usted a qué se le denomina arte erótico? Si__ No__ Si su respuesta es afirmativa, expréselo:

3. ¿Sabe usted a qué se le denomina pornografía? Sí__ No__ Si su respuesta es afirmativa, expréselo:

4. A continuación, referimos un grupo de fuentes en los cuáles puede apreciarse el arte erótico y/o la pornografía, escriba al lado de cada una de ellas, dónde puede ser apreciado, utilice AE para arte erótico y P para pornografía.

Cine_____	Arquitectura_____
Literatura_____	Pintura_____
Escultura_____	Danza_____
Música_____	Teatro_____

5. Diga tres diferencias entre el arte erótico y la pornografía:

A)_____

B)_____

C)_____

6. ¿Ha visto usted arte erótico? Si__ No__

7. Marque con una X los espacios donde usted ha percibido arte erótico.

Cine__ TV__ Revistas__ Periódicos__ Galerías de arte__ Radio__

8. ¿Ha visto usted pornografía? Si__ No__

9. Marque con una X los espacios donde usted ha percibido la pornografía.

Cine__ TV__ Radio__ Galerías de arte__ Libros__ Revistas__

Periódicos__

10. Marque AE para arte erótico o P para pornografía, según haya consumido en los siguientes soportes. (puede que en un mismo soporte marque los dos).

Revistas___ Teléfono___ Dispositivos informáticos digitales___ internet___
computadora___ Libros___ Audiovisuales___

11. ¿Considera usted adecuado percibir el arte erótico? Si___ No___ ¿por qué?

12. ¿Considera usted adecuado percibir la pornografía? Si___ No___ ¿por qué?

13. Marque con una X las sensaciones que usted siente al consumir el arte erótico.

Agradable___ desagradable___

Satisfacción___ insatisfacción___

14. Explique por qué usted considera que ha sentido esas sensaciones_____

15. Marque con una X las sensaciones que usted siente al consumir la pornografía.

Agradable___ desagradable___

Satisfacción___ insatisfacción___

16. Explique por qué usted considera que ha sentido esas sensaciones_____

17. Marque con una X los sentimientos que usted siente al consumir el arte erótico.

Vergüenza: desvergüenza:

Culpa: no culpa:

Desprecio: aceptación:

18. Explique por qué usted considera que ha sentido esos sentimientos_____

19. Marque con una X los sentimientos que usted siente al consumir la pornografía.

Vergüenza: desvergüenza:

Culpa: no culpa:

Desprecio: aceptación

20. Explique por qué usted considera que ha sentido esos sentimientos_____

21. Escriba en un párrafo alguna vivencia o recuerdo que usted haya tenido cuando consumió el AE.

22. Los materiales de AE que ha recibido, ¿quién se le ha dado?

23. Los materiales de AE que has recibido, ¿cómo te han llegado, por cuáles vías?

24. Los materiales pornográficos que has recibido, ¿quién te los ha dado?

25. Los materiales pornográficos que has recibido, ¿cómo te han llegado, por cuáles vías?

26. Los materiales de AE que posees, ¿los compartes con otras personas?

Si: No: No Siempre: A veces: Nunca: ¿Por qué lo haces?_____

27. Los materiales de P que posees, ¿los compartes con otras personas?

Si: No: No Siempre: A veces: Nunca: ¿ Por qué lo haces?_____

28. ¿Guarda usted el material de AE que posee?

Si: No: Siempre: a veces: nunca: ¿Por qué lo hace?

29. ¿Guarda usted el material P que posee?

Si: No: Siempre: a veces: nunca: ¿Por qué lo hace?

30. ¿Le ha enseñado algo el AE? Si___ No___ Si su respuesta es positiva ¿Qué le ha enseñado?

31. ¿Le ha enseñado algo la P? Si___ No___ Si su respuesta es positiva ¿Qué le ha enseñado?

32. ¿Aplica lo aprendido en el AE en su vida cotidiana? Si___ No___ No siempre:
Nunca: A veces:
¿Cómo?_____

33. ¿Aplica lo aprendido en la pornografía en su vida cotidiana?
Si: No: No siempre: Nunca: A veces:
¿Cómo?_____

Anexo 3. Guía de entrevista.

Objetivo: profundizar en la información recogida por los otros métodos y técnicas de investigación

Aspectos a interrogar:

-Las respuestas a las preguntas sobre la pornografía parecen estar permeadas por el DEBER SER, esclarecer cuáles son las sensaciones que tienen cuando consumen material pornográfico.

-Razones por las cuáles siguen admitiendo el envío de material pornográfico.

-Nivel de profundidad y solidez en cuanto a la utilización de material pornográfico.

Anexo 4. Representación gráfica de la Estrategia educativa

